Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
512, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 268

Año XV — No. 3616 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, sábado 25 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

El Pago de las Deudas de Guerra

La Cámara de Diputados de Francia se ocupará esta semana de él

HERRIOT

PARIS, 25. — La Cámara de Diputados, en sus sesiones de la próxima semana, se ocupará del pago de las deudas de guerra francesas a Estados Unidos, y probablemente, discutirá todos los problemas relativos a la deuda de guerra.

No se reunió una comisión de la Convención

Solamente su presidente está interesado en ella

ROSARIO, 25. — Volvió a fracasar la reunión anunciada para anoche, de la 1a. comisión de la Convención Municipal en ésta.

Solamente concurrió su presidente el doctor Arrue Gowland, que se interesa por ella y el señor Constanti.

Los demás miembros, señores Ferisso, Biancofiore y Baricalari, no concurrieron, asegurándose de esté último, que ha renunciado.

Un jugador de M. del Plata a G. y Esgrima

EL JUGADOR ESTANISLAO ACOSTA HA FIRMADO CONTRATO

BUENOS AIRES, 25. — Las autoridades del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata han logrado el concurso del jugador del club Independiente de Mar del Plata, quien ha firmado contrato por aquella entidad.

En el contrato, que es por un año, se especifica que Acosta recibirá un sueldo de 150 pesos mensuales.

Las Fuerzas Chinas Resisten muy Debilmente la Ofensiva Japonesa en la P. de Jehol

Las fuerzas aliadas del Japón y Manchukuo, según una información desmentida en fuente china, habrían entrado en la ciudad de Chung-Chang

MARCHA DE LAS OPERACIONES

TOKIO, 25. — A medio día elMinistro de la Guerra anunció que se había iniciado la gran ofensiva en toda la provincia de Jehol.

CHIN-CHOW, 25. — Las fuerzas del Japón y Manchukuo realizan la invasión a la provincia de Jehol, sin encontrar sino muy débil resistencia de parte de las tropas regulares e irregulares chinas.

Los nipones se apoderaron de Chung-Chang, que es la segunda ciudad, en importancia, de la provincia, sin que los chinos resistieran mayormente, limitándose los invasores a dispersar los grupos que encontraban en su camino.

El Gral. Muto, comandante en jefe de las fuerzas aliadas en Jehol, advirtió a los jefes del norte de China, que toda resistencia sería castigada y podría provocar que la guerra se esparciese hasta en el norte de China.

CHIN-CHOW, 25. — Despachos de Tai Lu informan que ofreció su concurso a las fuerzas invasoras, el caudillo chino Tsui Li Wu, que, al mando de varios millares de irregulares, ensayó la defensa de Kai Lu.

Informaciones que han llegado posteriormente, dan cuenta de que las fuerzas invasoras han encontrado seria resistencia de Chung-Chang, agregando que los japoneses se vieron obligados a bombardear a la ciudad.

Tai Lu y Chung Chang eran los primeros objetivos de la ofensiva japonesa.

Se sabe que las tropas japonesas iniciaron la tercera ofensiva en la región de Tai Lu.

NANKING, 25. — El Estado Mayor informa que es incierto que los japoneses hayan entrado en Chung-Chang y Kai Lu.

Agrégase que esas informaciones, de origen japonés, han sido desmentidas desde aquellas ciudades.

SHANGHAI, 25. — El Cónsul General del Japón en ésta visitó al alcalde chino Wu-Teh-Chen, con el fin de discutir la forma en que se procederá en el caso de que los sucesos del norte de la China tengan repercusión en ésta, exitando a los nacionalistas chinos.

CHIN-CHOW, 25. — Los japoneses continuaron su avance más allá de Kai Lu a través de la región conocida con el nombre de Gran Desierto Mongol o Gobi Oriental.

Una Tormenta de Nieve en Inglaterra

LONDRES, 25. — Las grandes tormentas de nieves que se han desencadenado en las islas británicas han causado numerosos perjuicios, habiéndose registrado siete muertes y un cierto número de heridos.

Entre los perjuicios no menores, figuran los sufridos por familiares de obreros que trabajan al aire libre, y que han debido paralizar sus tareas con la consiguiente pérdida de salario. Los servicios de transporte colectivo han quedado paralizados en gran parte. Las escuelas han sido cerradas casi totalmente.

Las regiones más afectadas por el temporal son Irlanda, Gales y Yorkshire.

LONDRES, 25. — Ochenta niños escolares, por cuya suerte se temía al saber que fueron sorprendidos por una gran tormenta de nieve, encontraron refugio en la ciudad de Saint Clears.

Cayó un Avión Boliviano

ASUNCION, 25. — Aunque sin confirmación oficial, se sabe que ayer cayó en el sector de Corrales, un avión boliviano, matándose su piloto.

Agregan las informaciones inconfirmadas que se tienen, que el aparato fué tocado por los tiros de los cañones antiaéreos.

ASUNCION, 25. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad un comunicado, informando que ayer en el sector de Corrales, previo un fuego intenso de artillería, atacó las posiciones paraguayas el enemigos.

Los bolivianos han sido rechazados con importantes bajas.

En los demás sectores no hay novedad.

LA HUELGA DE LADRILLEROS

Los patrones han resuelto prescindir de los sindicatos

ROSARIO, 25 — En una asamblea celebrada anoche por la Sociedad de Patrones ladrilleros, se resolvió dar por terminado el movimiento que aquellos sostenían con sus obreros, vista la actitud irreductible de éstos.

Resolvieron los patrones de hornos prescindir de sus obreros y comenzar a trabajar con los que se presentaran, fueran o no sindicados.

RENUNCIO EL GABINETE NORUEGO

Razones políticas provocaron un voto de desconfianza

OSLO 25. — Ha presentado su renuncia el gabinete.

La dimisión fué provocada por un voto de desconfianza de la Legislatura, por colaborar aquel con los radicales.

LA ACTITUD DE LA MAYORIA EN LA C. DE SENADORES

Ha causado profundo desagrado en la Bolsa de Comercio

LAS LEYES

ROSARIO, 25 — En la Bolsa de Comercio se ha comentado vivamente esta mañana la actitud asumida por la mayoría de los senadores demócratas que quebraron el quorum ayer en el Senado.

Los comentarios coincidían en que los senadores demócratas, en esa forma, no sólo impedían que se aprobara el proyecto propuesto por aquella entidad, en el sentido de que se dejaran sin efecto las leyes impositivas para 1933 y se pusieran en vigencia las de 1932, sino que tampoco se obtendrá ahora la sanción de las pocas rebajas introducidas por la Cámara de Diputados.

Asimismo declarában los comentaristas que la mayoría legislativa no hace sino obstaculizar la labor del gobierno provincial.

Una Nota de los Antipersonalistas

BUENOS AIRES, 25. — El Presidente de la Unión Cívica Radical Antipersonalista de la Provincia de Buenos Aires, señor Isaías Amado, concurrió esta mañana al Ministerio del Interior, donde fué atendido por el titular de la cartera, Dr. Leopoldo Melo, a quien hizo entrega de una nota en nombre de aquella entidad partidaria.

Dice el documento que la U. C. R. Antipersonalista se apresta a reorganizar sus filas en la provincia de Buenos Aires, con objeto de intervenir en los futuros comicios locales, pero, agrega, esta tarea se vé dificultada por las autoridades provinciales que, en toda forma obstaculizan el desarrollo de actividades partidarias, deteniendo dirigentes, clausurando locales, impidiendo reuniones etc.

Termina la nota expresando que, con objeto de preparar libremente la campaña electoral, debe levantarse el estado de sitio en las secciones 5a. y 6a. de la provincia y que deben ser entregados duplicados de libretas a aquellos ciudadanos que han sido despojados del instrumento cívico.

Fué asesinado un funcionario búlgaro, anoche

El asesinato no tiene causales políticas

SOFIA, 25. — Un empleado que había sido detenido por supuestas irregularidades, asesinó anoche al Director General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, Esteban Ivanoff.

Se sabe que el asesinato no ha tenido por origen causas políticas.

HASTA HACE UNOS QUINCE DIAS ESTUVIERON EN ARROYO SECO, J. FRENNA Y EL CRIMINAL JUAN VINTI

La policía de Rosario no sería culpable de tantos errores como los que les adjudica la prensa porteña, como tratará de demostrar el jefe de Investigaciones, de la Fuente

UN DELATOR INDIGNADO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 25. — Una interesante información extraoficial que hemos logrado obtener nos, permite informar que hasta hace unos quince días estuvieron en la vecina localidad de Arroyo Seco el maffioso José Frenna y el criminal Juan Vinti, de donde huyeron al conocer la noticia de la detención de José Latorre, de quien temían una delación los delincuentes.

También se ha sabido que después de dar muerte a Ayerza, Juan Vinti se encaminó a Rosario o sus contornos y que desde su refugio buscó el consejo de un abogado, pues, decía, quería presentarse ante la justicia de Marcos Juarez con objeto de probar que, contrariamente a lo asegurado, no tenía nada que ver con el rapto. Agregaba que no quería presentarse en Rosario, pues tenía miedo a las represalias.

El abogado le habría aconsejado que se presentara como lo deseaba, pero el maffioso optó por continuar oculto.

A DESVIRTUAR IMPRESIONES

ROSARIO, 25. — Esta madrugada partió para la Capital Federal el jefe de investigaciones señor de la Fuente quien, como informamos, se entrevistará en Buenos Aires con el Jefe de Policía Cnel. García y su colega el señor Viancarlos.

El viaje de este funcionario obedece al propósito de desvirtuar las impresiones que han dejado las publicaciones hechas por diarios metropolitanos que llegaron a afirmar que en la policía de Rosario había infiltraciones de maffiosos.

El señor de la Fuente vá provisto de una abundante documentación.

También se ha sabido que el Dr. de la Torre se encuentra disgustado por aquellas publicaciones y sobre todo por el hecho de que el Jefe de Policía de esta, señor Paganini, es su cuñado. El señor Paganini, se agrega, habría hablado al respecto por teléfono con el citado senador nacional.

LA ESTADA DE "DON CHICHO"

ROSARIO, 25. — Un vespertino de la Capital Federal afirma, en su edición de ayer, que el siniestro "capo" maffioso, conocido con el apodo de "Don Chicho" habría estado en Rosario en estos últimos días, agregando que, disfrazado de mujer, llegó hasta la casa de la familia Amato, a la que está vinculado por lazos de parentesco.

La policía informa que no es posible que tal ocurriera, pues la casa de la familia Amato se encuentra severamente vigilada con motivo del pedido de captura que pesa sobre el jefe de la familia, acusado por tentativa de cohecho.

LAS CARTAS DE DON CHICHO

ROSARIO, 25. — La policía de esta remitió ayer a la de Buenos Aires las cartas recibidas en el domicilio de José Latorre, dirigidas a Don Chicho, procedentes, dos de París y dos de Palermo.

A propósito de la detención de José Latorre, se ha informado en Buenos Aires que fueron empleados de investigaciones de Buenos Aires quienes la efectuaron. Tal cosa es incierta. Latorre fué detenido en esta, por pedido de las autoridades porteñas, por empleados locales que efectuaron un allanamiento, encabezados por el segundo jefe de investigaciones, señor Barraco Mármol.

ENTREGADOR QUEJOSO

ROSARIO, 25. — Esta mañana, en los tribunales, Enrique Quiniguna, que actuó como intermediario entre los empleados policiales de Buenos Aires y Carmelo Vinti, se mostraba quejoso por los elogios que se le tributaban a aquel y de los cuales él no tenía la más mínima parte.

Agregaba que, a no ser por su intervención en el hecho, nada se habría descubierto hasta ahora, acerca del secuestro de Abel Ayerza y el asesinato cometido en su persona.

HAY BUENAS PELEAS EN PERSPECTIVA

Los boxeadores italianos combatirán en el Parque Romano

ADVERSARIOS

BUENOS AIRES, 25. — El próximo jueves se llevará a cabo en el Parque Romano una reunión pugilística en la que tomarán parte tres pugilistas de los integrantes del conjunto traído días pasados por el manager Ruggero de Santis.

En esa reunión tendrá a su cargo el combate principal el boxeador Victorio Livan, considerado uno de los mejores de Europa, en su peso, y su adversario será el discreto púgil argentino Pedro Mancieri.

Además, Humberto Franceschi-ni [illegible] con Jacinto Invierno y Armando Foglia enfrentará a Angel Schiavoni.

BUENOS AIRES, 25. — El miércoles 8 del próximo mes de marzo se realizará en el Luna Park un festival, estando el match de fondo a cargo de José Caratoli y Esteban Senestraro.

Este encuentro, que debió llevarse a cabo la semana pasada, fué suspendido, como se recordará, y es esperado con impaciencia por los aficionados.

En la misma reunión Eduardo Vargas enfrentará a Ramón Cejas, y José Manzano debutará en esta capital con su record de 25 peleas ganadas, enfrentando a Luis González.

HA LLOVIDO MUCHO HOY EN ROSARIO

Hasta mediodía el tiempo continuaba malo

ROSARIO, 25 — En esta ciudad llueve desde esta madrugada, en forma bastante copiosa, habiéndose registrado hasta las 8 de la mañana una precipitación pluvial de 21 milímetros.

Hasta mediodía el tiempo continuaba malo, mostrándose encapotado.

SUFRIO AYER UN ACCIDENTE EL Sr. MORCILLO

PRESENTA LA LUXACION DE UNA MUÑECA Y HERIDAS LEVES

SU ESPOSA

ROSARIO, 25. — Esta mañana no concurrió a su despacho el Intendente Municipal señor Esteban Morcillo, a causa de las heridas que sufriera en un accidente automovilístico ocurrido ayer y al que en los primeros momentos se le dió proporciones que no tenía.

Ayer, después de las 15 horas, el señor Morcillo, con su esposa y una hijita de 11 años de edad, tomaron su automóvil conducido por el chauffeur municipal José Alsina, con el propósito de dirigirse hacia Córdoba, en uno de cuyas sierras pasaría la familia los días de fiesta que se aproximan.

Corría el coche a una velocidad de 60 kilómetros por hora, en buenos caminos, cuando al llegar a las proximidades de Cañada de Gómez reventó uno de los neumáticos del vehículo. La consiguiente pérdida de nivel provocada por el desperfecto en su tren rodante, obligó al coche a torcer bruscamente de rumbo, yéndose hacia una cuneta, sin que el chauffeur pudiera hacer nada por estabilizar el vehículo. El coche sufrió un espectacular vuelco en la cuneta y los señores Morcillo, ayudados por algunos vecinos, fueron conducidos a Cañada de Gómez y luego a esta ciudad.

Se ha comprobado que el señor Morcillo presenta una luxación en una muñeca, y heridas sin importancia en el cuerpo; siendo su estado un tanto delicado, mientras la niña solo ofrece contusiones de escasa importancia. El chauffeur resultó ileso.

Por el domicilio del señor Morcillo han desfilado una gran cantidad de personas, para enterarse

Muestra Complacencias para los Maffiosos la Justicia en el Rosario

El señor de la Fuente, jefe de investigaciones de esta ciudad, ha hecho declaraciones en ese sentido a su llegada a la Capital Federal

CITA CASOS CONCRETOS

BUENOS AIRES 25 — Llegó esta mañana procedente de Rosario el Jefe de Investigaciones de aquella ciudad, señor de la Fuente con objeto de felicitar personalmente a los empleados que intervinieron en la pesquisa del secuestro de Ayerza y al mismo tiempo aunar acciones para tratar de extirpar esa lacra social que es la "maffia".

Las declaraciones que ha formulado el señor de la Fuente, permiten conocer algunos pormenores acerca de la existencia de la tenebrosa organización como asimismo de la lucha que contra ella lleva la policía de Rosario.

Se sabe por ejemplo, que el detenido Latorre, que figura como constructor en los archivos policiales, no es tal sino un albañil que se dedicaba a construir casas que servían de refugio a los maffiosos, o de casi seguro abrigo en los casos de secuestro.

De acuerdo con lo que se desprende de las declaraciones formuladas por el señor de la Fuente, es precisamente la justicia de Rosario el obstáculo más grande que ha encontrado la policía en su lucha contra la maffia.

Cita al efecto, el caso de que en cierta oportunidad presentóse al departamento de policía el citado Latorre, con objeto de "aconsejar" al comisario de Ordenes señor Cabrera y al propio señor de la Fuente, la conveniencia de apresurar el pago de 40.000 pesos en el rescate del comerciante Andreoa. Como es natural Latorre quedó detenido inmediatamente y al ser conducido ante la justicia, negó absolutamente que hubiera realizado tal gestión. Fué, agrega el señor de la Fuente, sometido entonces a un careo con el jefe de investigaciones y el comisario de órdenes, en cuyo transcurso trató de embusteros a ambos funcionarios. Pocos días más tarde, salió en libertad.

En cierta ocasión, continúa diciendo el señor de la Fuente, se habían enviado cartas a un

[illegible]riéndole la entrega de tres mil pesos, so pena de que se cumplirían con él graves venganzas. Se logró aislar el teléfono del señor Calvo, comprobándose que la comunicación de los maffiosos se establecía desde determinado hotel. Inmediatamente se allanó éste, deteniéndose al sujeto que estaba en la casilla, reiterando aun sus amenazas contra el señor Calvo. Llevado ante la justicia, ocho días después salía en libertad. Se trataba nada menos que de Salvador Rinaldi, uno de los principales cosaltores del secuestro de Ayerza.

En diversas oportunidades se ha detenido a maffiosos, pero todos ellos recobraron enseguida su libertad. También fué detenido cierta vez el maffioso máximo, "Don Chicho", pero las gestiones de sus abogados, los doctores Amato, le permitieron recobrar enseguida su libertad.

Sabotaje a la E. de Electricidad en Campana

HAN CORTADO CABLES EN VARIAS PARTES, LO MISMO QUE RIENDAS

CAMPANA, 25. — El gerente de la Unión Eléctrica local, se ha presentado a la policía denunciando que autores desconocidos han cortado cables en tres partes distintas de la ciudad, sobre las calles San Martín y Corrientes, dejando sin luz a una parte de la población.

Agregó que los autores del hecho no han limitado su acción al daño referido, sino que han robado doscientos metros de cable y cortado la rienda que sostiene un foco en una esquina. Finalmente, dice que quien ha realizado esa obra, conoce algo de técnica electricista, pues han utilizado pinzas especiales para cortar cables conductores de alta tensión.

Finalmente, piensa que el atentado pueda tener su origen en el hecho de que en la zona donde se han causado los perjuicios hay muchos abonados con el servicio suspendido por falta de pago.

Tuvo que ser hospitalizado O. Von Porah

Había comido mucho antes de subir al ring anoche

POR KNOCK-OUT

CHICAGO 25. — El pugilista Tuffy Griffiths puso k. o. en el octavo round de la pelea disputada anoche en ésta, a Otto Von Porah.

La pelea había sido estipulada a 10 rounds.

CHICAGO 25. — Von Porah ha debido ser internado en un hospital a causa del vencimiento que le produjo su k. o. en el octavo round de la pelea disputada anoche con Griffiths.

Se sabe que Von Porah subió al ring después de haber comido con exceso y que tal cosa ha provocado el accidente sufrido.

SUPERO SU PROPIA MARCA

El nadador Cartonnet batió su record de 100 metros, estilo pecho

PARIS 25. — El nadador Jacques Cartonnet batió su propio record del mundo al cubrir los 100 metros, estilo pecho, en 1' 12" 2/5.

La hazaña fué realizada en una pileta de esta capital.

ESTA NOCHE HABLARA EL C. VIANCARLOS

UTILIZARA LA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS PARA DIRIGIRSE AL PAIS

BUENOS AIRES, 25 — Por intermedio de varias estaciones radiotelefónicas, esta noche se dirigirá al país el comisario Viancarlos, jefe de investigaciones, con objeto de requerir la cooperación general para la lucha contra la maffia y dar, al mismo tiempo, detalles relacionados con el secuestro y asesinato del joven Ayerza.

El señor Viancarlos, según informes, hablaría por L. R. 3 Radio Nacional, y utilizará la Primera Cadena Argentina de Broadcastings.

UN FERIADO FORZOSO EN MARYLAND

HASTA QUE LA LEY PROTEJA A LOS BANCOS EN DIFICIL SITUACION

BALTIMORE, 25. — El gobernador del Estado, proclamó un feriado de tres días a los Bancos del Estado de Maryland.

La medida, tiene por objeto dar tiempo a la Legislatura para que sancione la ley de protección a los Bancos.

La situación de estos establecimientos es difícil en sumo grado debido a la desconfianza que ha hecho presa de toda la po-

Más excluídos de la ley de confiscación

Tres "Grandes" que no aceptaron sus privilegios

MADRID 25. — La Gaceta Oficial publica una resolución disponiendo que no sean confiscadas las propiedades de los "grandes" Conde de Canadá, Duque de Antillón y Condesa de Colomer.

La resolución tiene su origen en el hecho de que aquellos grandes no aceptaron los privilegios que

Celebración de la Hora Santa

EL 1900 ANIVERSARIO DE LA PASION Y MUERTE DE N. S. JESUCRISTO

CIUDAD DEL VATICANO, 25. —El Papa, en breve, hará un llamamiento al mundo, para que celebre la "hora santa" el 7 de abril próximo.

Esa hora, tendrá por objeto recordar a la cristiandad, el cumplimiento del 1.900 aniversario de la Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo.

SERA RECIBIDO EN BREVE M. COPELLO

VISITO HOY AL CANCILLER DEL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 25. —El arzobispo argentino Monseñor Copello, visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores del Vaticano, quien departió durante largo rato.

El citado funcionario papal aseguró a Monseñor Copello que muy en breve le sería concedida una audiencia por el Sumo Pontífice.

SE ALEJAN DE GINEBRA LOS JAPONESES

GINEBRA, 25. — La delegación japonesa comenzó a retirarse de la ciudad. El presidente de la delegación, señor Matsuoka, partió para Tokio, por vía París, La Haya, Londres y tal vez Estados Unidos. Las delegaciones niponas a las conferencias del Desarme, Trabajo y Economía, aun continúan en ésta.

Entre tanto, la Comisión de los 19 estudia la posibilidad de establecer el embargo de armas al Japón, escuchándose muchas opiniones favorables a la medida, durante la reunión.

Se entiende que Matsuoka llegará a Inglaterra el 8 de marzo y saldrá de éste país el 15, con destino a los Estados Unidos.

TOKIO, 25. — El gabinete decidió ocuparse separadamente del retiro de sus delegaciones de las conferencias del Desarme, Economía y Trabajo.

En los círculos oficiales se dice que, prácticamente, la colaboración del Japón con la Sociedad de las Naciones ha terminado con el retiro de Matsuoka de Ginebra, pero que la decisión del gobierno de no participar más en los asuntos de Ginebra, será comunicado oficialmente a mediados del mes pró-

EL Dr. CABALLERO PODRIA OCUPAR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Debe causar desagrado la medida de la Intendencia de Rosario, acordando permiso en su cargo de jefe de sala, al doctor José B. Abalos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

LIBERTAD DE UN PRESO POLITICO

ROSARIO, 25. — Cuando a mediados de diciembre, se descubrió en Buenos Aires, el complot revolucionario del ex-comandante Cattáneo, se ordenó por el juez doctor González Gowland, la detención del señor Jorge Frías, administrador del hospital del Centenario, junto con la del ex-ministro Abalos. Este desapareció no el primero, que después de haber sido tenido más de una semana en la División de Investigaciones, fué llevado a Buenos Aires, donde ahora acaba de disponerse su libertad, después de dos meses de estar privado de ella.

COLOCACION DE UNA PLACA

ROSARIO, 25. — Mañana a las 10 horas, se colocará en el cementerio San Salvador, una placa en la tumba del doctor Antonio F. Cafferata, habiéndose adherido las diversas entidades que presidió en vida, como muchos amigos personales.

Para hacer acto en el homenaje, llegará esta noche de Buenos Aires, su hermano, el doctor Juan F. Cafferata, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación.

UN CANDIDATO A MINISTRO DE AGRICULTURA

ROSARIO, 25. — El diario "La República" que responde a la política del doctor Ricardo Caballero, anuncia que éste será ministro de Agricultura cuando renuncie el doctor Di Tomaso, publicando al efecto su retrato, junto con grandes elogios de su personalidad.

Es sabido que antes de la toma de posesión del general Justo al doctor Caballero se le indicaba para ministerios o cargos de gran importancia, para contentarse luego con la presidencia de la Caja de Ahorro Postal.

Si ello llegara a confirmarse, el doctor Caballero, se vería obligado a afrontar un grave problema en lo que respecta a su indumentaria personal que es bien característica.

Declarése siempre enemigo del traje de etiqueta, tanto que cuando el 9 de mayo de 1912 prestó juramento como vice gobernador, se presentó de media galerita, corbata blanca de frac y sobretodo negro, mientras que su compañero de fórmula, el doctor Menchaca, lo hacía dentro del protocolo oficial en materia de indumentaria. Mientras que los radicales llegados a los cargos públicos, no tuvieron más recurso que apelar al frac y galera de pelo para las ceremonias oficiales, el doctor Caballero [illegible] mantuvo aferrado a su costumbre, al extremo que una vez se sostuvo "que esa intransigencia en materia de vestido, era el único punto del programa radical que se había mantenido sin claudicarse".

Cuando se celebró en mayo de [illegible]3, el centenario de la batalla de San Lorenzo, el gobernador Menchaca, que estaba en Rosario dió en los altos del Banco Provincial, un banquete en honor del doctor Sáenz Peña, quien se presentó de frac, como lo hizo el resto de la comitiva oficial del mismo, entre la que figuraba el doctor Manuel de Iriondo, mientras que los ministros de Marina y Guerra, almirante Sáenz Valiente y general [illegible]lez, lo hacían con sus uniformes de gala.

Para comenzar el banquete se esperaba la llegada del vice gobernador Caballero, que en medio de la sorpresa de todos los asistentes vestidos de etiqueta, se presentó de saco negro con la corbatita volante del mismo color que usa. El introductor de embajadores señor Barilari, cuyo uniforme desaparecía bajo el peso de los alamares y condecoraciones, sufrió una especie de vahído, al ver la aparición de un convidado en esas condiciones, que se sentó a la izquierda del doctor Sáenz Peña, que tenía a su derecha al doctor Menchaca.

Es sabido que el doctor Di Tomaso, al llegar al ministerio, cambió sus medios de vida y presentóse a jurar vestido de rigurosa etiqueta, habiéndose luego provisto de un amplio guardarropa, de modo que el doctor Caballero, tendrá que claudicar en sus ideas si llega a reemplazarlo o mantenerse firme en sus convicciones.

AL SERVICIO DE TRANSPORTES

ROSARIO, 25. — Cada vez es más lamentable el servicio que viene prestando la empresa mixta de transportes, al extremo que han vuelto a repetirse los casos de estacionamiento de gente, que se avanza al paso de un tranvía o lo lleva el mismo, colgándose hasta de las plataformas con peligro de su vida.

El público de Rosario estaba acostumbrado al buen servicio de los ómnibus particulares, que van desapareciendo paulatinamente o sienten el efecto del monopolio, que al tener menos vehículos en circulación hace que se sostenga que gánase más que antes. Hay puntos como el barrio del Saladillo, donde resulta un verdadero sacrificio tener que ir en ómnibus municipal, dado el abarrotamiento de los mismos.

UNA LICENCIA COMENTADA

ROSARIO, 25. — No hay duda que en el ministerio del Interior donde se presta preferente atención a las cosas de Santa Fe, se comentará el hecho que la intendencia haya acordado licencia de 6 meses al jefe de sala del hospital Rosario, doctor José B. Abalos, que como se sabe se encuentra prófugo desde mediados de diciembre, dado que por asuntos de orden político tiene recomendada la captura por la justicia federal de esta ciudad y Buenos Aires. En la orden del día policial, existe el pedido al respecto, de modo que resulta hasta una burla que se acuerde una licencia en esas condiciones por más que se haga aparecer la misma como pedida el 1o. de enero.

Hace varios años, el actual camarista doctor Horacio Sánchez Granel, que se encontraba viajando por Oriente, habiéndosele vencido el mes de feria, pedía desde Salta nuevas licencias, enviando certificados firmados por médicos de esa ciudad, como que se encontraba enfermo en la misma, aparte que había personas que recibían del interesado, las postales del caso. La cámara al descubrir la superchería, le aplicó un serio apercibimiento, aparte de una multa de 300 pesos.

Siendo público y notorio que el doctor Abalos, falta desde mediados de diciembre de esta ciudad, no se comprende como la intendencia ha dado curso al pedido de licencia, como hecho desde Rosario. Ahora deberá resolver su situación en la Facultad de Medicina.

FIESTAS DE CARNAVAL

ROSARIO, 25. — En vista de los malos resultados que daba, la intendencia resolvió no hacer este año el corso oficial, permitiendo que se lleven a cabo vecinales, en diversos puntos de la ciudad. El producido líquido de todos ellos, debe ser a beneficio de la Asistencia Pública.

CONFECCION DE UNA ESTADISTICA MILITAR

ROSARIO, 25. — La intendencia ha dispuesto que las oficinas de tráfico y maestranza, facilitarán a un escribiente militar, la tarea de la confección de una lista de vehículos a tracción mecánica y animal que haya en la ciudad, como así un censo del ganado mular y caballar. Entiéndese que se trata de un formulismo que se repite todos los años, aparte que cuando un ciudadano se enrola, es inquirido si sabe andar a caballo o manejar vehículos.

Fué detenido, en jurisdicción de la 4a. por desacato

La seccional cuarta de policía está haciendo sumario por desacato a la autoridad en contra de Eduardo Quiroga, argentino, de 37 años de edad, domiciliado en Catamarca 4157.

A las 2.40 horas de hoy, el agente Payero de facción en Liniers y Sáenz Peña, interrogó a Quiroga que transitaba en estado de ebriedad siendo agredido de palabra. Cuando el desacato iba a pasar a vías de hecho, el agente logró reducir al desacatado.

Visitaron un domicilio en jurisdicción de Los Hornos

Hoy, a las 10 horas, Juan Bantone, que se domicilia en 24 Sin Nombre y Urquiza, se presentó a la comisaría de Los Hornos donde denunció un hurto.

Agregó que, mientras se hallaba entregado al reposo, en horas de anoche, desconocidos penetraron a su domicilio llevándole ropas que justiprecia en 120 pesos. Se hacen diligencias.

Termina el periodo de enrolamiento

Cambios de domicilio, renovación de la tasa militar, etc.

El día 28 del corriente termina el primer período de enrolamiento del año, así como para denunciar cambio de domicilio, renovar la tasa militar, etc.

Los ciudadanos que se hallan en condiciones de llenar esos requisitos, aun pueden hacerlo. El lunes y martes próximos funcionarán las oficinas enroladoras en las del Registro Civil y pueden por tanto enrolarse los que hayan cumplido la edad. Los que no lo hagan, son considerados infractores de la ley 11.386.

Igualmente pueden cumplir con su deber los que hayan cambiado de domicilio.

Termina también el día 28, el plazo para la renovación de la tasa militar, cosa que pueden hacer el lunes y martes, los interesados, pues en el Distrito Militar No. 38, sito en calle Mendoza No. 2771, habrá un empleado para atenderlos de 8 a 12 horas.

El plazo para acogerse a la ley 11.657, sobre amnistía a los infractores, finaliza igualmente con el mes actual.

El tren de excursión del F. C. Central Argentino

PARTIO REPLETO

Hoy a las 11 horas partió de la estación local del F. C. Central Argentino, el tren especial de excursión organizado por esa empresa, en ocasión de las fiestas de carnaval.

Pocas veces se han visto trenes de excursión tan repletos como el de hoy; iba los coches atestados, con 330 excursionistas, todos ellos de Santa Fe, Paraná y sus alrededores, y con destino a Retiro unos y a Mar del Plata otros.

Ha sido todo un éxito este tren especial de excursión organizado por el F. C. Central Argentino. La reducción de los pasajes, el horario y la fecha fijados para el tren, han dado ocasión a que muchas personas se decidiesen a pasar los carnavales, con un delicioso viaje de excursión.

Centros y Sociedades

C. A. Huracán

A beneficio del club Huracán, tendrá lugar esta noche en la Quinta Cosia, una reunión danzante a la que han prometido asistir numerosas personas, que sumarán el propósito benéfico del club del subtítulo.

Asociación Empleados del F. C. Santa Fe

Esta noche a las 22 horas tendrá lugar en la Roma Nostra, el baile de fantasía organizado por los socios de la entidad del epígrafe.

La reunión promete resultar interesante.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN 25. — El premio de 25.000 pesos correspondió en el sorteo de hoy al número

16.164

Y los otros a los números siguientes:

18568, 19932, 26081, 5257, 24724, 1304, 8206, 4566, 6382, 6511, 8936, 10636, 11142, 11280, 18333, 24763, 23012, 26779.

ORO

Montevideo, 25. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 50.000 pesos oro al número:

1.323

y los premios menores a los siguientes:

2305; 15317; 9745; 4204; 18043; 18824; 1044; 2760; 3878; 4365; 6239; 7504; 8509; 9484; 11456; 12035; 12504; 12874; 18427 y 2144.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5, febrero 5, marzo 4.98, abril 5.10, mayo 5.18, junio 5.28.

Lino: Disponible $ 9.10, febrero 9.10, marzo 9.10, abril 9.28, mayo 9.30.

Maíz: Disponible $ 4.32, febrero 4.32, marzo 4.32, mayo 4.17.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.75, marzo 4.80, abril 4.90, mayo 5, junio 5.05.

Maíz: Disponible $ 4.20, marzo 4.26, mayo 4.05.

Lino: Disponible $ 8.95, marzo 8.96, abril 9.05, mayo 9.10.

Ha denunciado una estafa la que ascendería a 890 pesos

Dentro de la mayor reserva la policía hace averiguaciones tendientes a esclarecer una denuncia que fué radicada esta mañana en la División Judicial. Una persona habría cobrado 890 pesos incurriendo así en el delito de estafa.

Manifiesta el denunciante que en agosto del año pasado, dió poder a una persona para que le tramitara ante la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia una devolución de aportes que asciende a la suma indicada. Parece que el acusado inició los trámites, por supuesto, con la lentitud que llevan siempre estas cosas. Mientras tanto el denunciante, que vive en la ciudad de Rosario, se enfermó y no volvió a saber de sus haberes. Ayer, agrega, llegó de Rosario para enterarse de la marcha de su expediente y pudo saber que sus descuentos habían sido cobrados. El denunciante se considera, por lo tanto, estafado.

La policía activa diligencias, pues se sabe que hay numerosos [illegible]

COMERCIO INTERNACIONAL

El valor "de plaza" de las exportaciones argentinas durante el año 1932 ascendió a la suma de pesos oro 566.624.300, según informe elevado al Ministerio de Hacienda con fecha 10 de enero pasado.

En el cuadro que sigue, ofrécese la clasificación de tales exportaciones según los principales países de destino. Hay que advertir que en el total antes mencionado, como enseguida se verá, se incluye la cantidad de pesos oro 30.049.195 que es el resto de los embarques "a órdenes" y "a puertos opcionales" efectuados durante el año y que aun no han podido ser ajustados de acuerdo con los destinos definitivos. De la totalidad de los referidos embarques durante el año 1932 ha sido ya clasificada la parte correspondiente a los diez primeros meses, la cual aparece incorporada a la cifra de cada país. Las disposiciones administrativas en vigor acuerdan un plazo de sesenta días desde la llegada de cada cargamento para que los exportadores declaren los destinos definitivos de tales embarques.

Debido a este hecho, los guarismos consignados para el año 1932 son provisionales y sufrirán las modificaciones inherentes a la reclasificación de aquel residuo de 30.049.195 pesos oro.

Con el fin de establecer comparaciones, siquiera sean aproximadas, se ha incluído en el cuadro los datos referentes al año 1931, los cuales ya no están afectados de la falta de ajuste mencionada. Obsérvase cómo de un total de pesos oro 640.558.000 quedaron sólo sin clasificar 246.500 pesos oro, es decir, el 0,4 o|o.

Los valores provisionales de 1932 adjudican al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 34.5 o|o del total de nuestras exportaciones, contra 33 o|o registrado en 1931; la disminución en los embarques a ese destino, comparando la cifra provisional de 1932 con la de 1931, alcanza a 21,6 o|o; en valores absolutos las cifras son: pesos oro 195.733.000 en 1932, contra pesos oro 249.593.000 en el año precedente.

LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS, SEGUN PRINCIPALES PAISES DE DESTINO, EN LOS AÑOS 1932 Y 1931

Los envíos a Alemania, que en 1931 representaron el 8,2 o|o del total, (pesos oro 52.876.000), mejoran en 1932 de modo que significan ya, todavía con cifras provisionales el 8,3 o|o (pesos oro 46.822.000); pero en sus valores absolutos experimentan una merma de 11,4 o|o.

Las compras efectuadas por Francia, a saber: en 1931 pesos oro 54.544.000, o sea 8,5 o|o del total [illegible] suman en 1932 pesos oro 50.639.000, esto es, mejoran a 8,9 o|o del total, si bien experimentando en sus valores absolutos una disminución equivalente al 7,2 o|o.

VALORES DE PLAZA DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS, SEGUN PRINCIPALES PAISES DE DESTINO, EN LOS AÑOS 1932 Y 1931

Destinos	1932 (1) Valores "de plaza" $ oro	o/o	1931 Valores "de plaza" $ oro	o/o
Reino Unido	195.752.577	34,5	294.692.992	30,0
Países Bajos	63.177.680	11,1	67.819.017	10,6
Bélgica	57.863.731	10,2	59.668.[illegible]	9,3
Francia	50.638.935	8,9	54.547.[illegible]	[illegible]
Alemania	46.821.951	8,3	52.876.[illegible]	8,2
Italia	29.806.616	5,3	30.445.[illegible]	4,8
Estados Unidos	19.264.831	3,4	38.797.[illegible]	6,1
Dinamarca	11.196.798	2,0	11.717.894	1,8
España	11.175.906	2,0	7.715.[illegible]	1,2
Brasil	9.029.501	1,6	19.259.303	3,0
Suecia	8.208.410	1,4	10.794.232	1,7
Noruega	5.868.262	1,1	6.347.[illegible]	1,0
Uruguay	3.152.994	0,6	5.162.917	0,8
Paraguay	3.331.077	0,6	3.889.646	0,6
Chile	2.639.292	0,5	2.644.866	0,4
Portugal	1.412.892	0,2	1.128.893	0,2
Bolivia	1.284.232	0,2	1.593.061	0,3
Perú	1.112.636	0,2	1.522.273	0,2
Japón	835.362	0,1	1.791.482	0,3
Canadá	699.722	0,1	2.517.421	0,4
Grecia	83.367	—	2.707.751	0,4
Rusia	2.812	—	1.974.979	0,3
Otros países	13.597.810	2,5	6.452.020	1,0
A órdenes	30.049.195	(*) 5,3	246.502	—
Totales	566.624.300	100,—	640.558.[illegible]	100,—

(1) Cifras provisionales.

(*) Resto sin ajustar desde el 1° de noviembre.

La reducción registrada en el valor total de nuestras ventas al exterior reflejase en las cifras de casi todos los países de destino. Se exceptúan solamente España y Portugal, países cuya adquisición de productos argentinos fué en 1932, 44,9 o|o y 25,0 o|o mayor, respectivamente, con relación a lo registrado en el año anterior.

Los productos destinados a España, que en 1931 importaron pesos oro 7.715.000 (1,2 o|o del total) alcanzan en 1932 (ajustados los embarques "a órdenes" correspondientes a los diez primeros meses, como queda dicho) a la suma de pesos oro 11.176.000 (2 o|o del total); Portugal adquirió en 1931 por valor de pesos oro 1.129.000 (0.2 o|o del total), y en 1932, aun provisionalmente, pesos oro 1.413.000, (la misma proporción sobre la totalidad).

Entre las contracciones más significativas merecen destacarse las operadas en nuestras exportaciones: a Canadá, en 1932, pesos oro 700.000 (0,1 o|o del total), y en 1931 pesos oro 2.517.000 (0,4 o|o del total), o sea 72,2 o|o menos; a Japón, en 1932, pesos oro 835.000 (0,1 o|o del total), y en 1931, pesos oro 1.791.000 (0,3 o|o del total), o sea 53,4 o|o de merma; a Brasil, en 1932, pesos oro 9.030.000 (1,6 o|o del total), y en 1931, 19.259.000 pesos oro (3 o|o del total), lo que significa 53,2 o|o menos; y a Estados Unidos, que en 1932 ha comprado solamente por valor de pesos oro 19.265.000 (3,4 o|o del total), mientras que en 1931 había adquirido por un importe de pesos oro 38.797.000 (6,1 o|o del total), es decir, 50,3 o|o menos. Las exportaciones a Rusia en 1932 fueron insignificantes y alcanzan a sólo el 1 o|o de lo que sumaron en el año precedente. Las adquisiciones de Grecia experimentaron una disminución también casi total, como que alcanzó al 96,9 o|o de lo que comprara en 1931; queda, sin embargo, la posibilidad de que en la porción de embarques aun sin clasificar pudiera corresponder una parte considerable a este país.

Las exportaciones a la República del Uruguay sufrieron también considerable desmedro: sus compras en 1932 alcanzan sólo a un 61,1 o|o del valor anotado en 1931, es decir una merma de 38,9 o|o.

Los envíos a los demás países han participado en mayor o menor proporción de la disminución general, y convendrá esperar compilaciones más completas para analizar mejor los resultados.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Angel Berardi, argentino naturalizado, con Blanca Arronga, argentina.

Pacífico S. Ragogna, italiano con Aida Díaz, argentina.

Edmundo Cuerdo con Enélida Clotilde Ribles, argentinos.

Exequiel J. Echezarreta con María Amalia Jolla, argentinos.

Nacimientos—

Emilio Rubens, hijo de Francisco Baigorria y de Clara Rivero.

2a. SECCION

Matrimonios—

Cándido Pérez con Primitiva de Cáceres Hernández, españoles.

Alberto Ernesto Barchiesi con Irmina Aguilar, argentinos.

Miguel Román, español, con María Reyes, argentina.

Agapito Alvarez con Eugenia Blanca Nieves, argentinos.

Felipe Canalis con Elisa Bouzas, argentinos.

Juan Alfredo Souplet con Ella Almada, argentinos.

Calvo Alfonso Patiño con Luisa A. Menichini, argentinos.

Nacimientos—

Edgardo Rodolfo, hijo de Luis Clande y de Emma Spagnoli.

Oscar Raúl, hijo de Enrique Gutman y de Ana Muszruana.

Hortensia Elida Guadalupe, hija de Policarpo Angel Smith y de Fanny A. Ochoa.

Ada Carmen, hija de Santiago Negri y de Margarita Vicens.

3 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Severa R. Arias de Monje, argentina, 36 años.

Esta sección comunica a los interesados que el período enrolador termina el 28 del corriente mes por lo cual pide se sirvan pasar lo antes posible.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique 2 señaló esta mañana: 4.63. El río bajó: 0,03.

El calado máximo admisible del puerto: 27 piés.

El tramo Santa Fe - Rosario, día 24: 20 piés.

Nuevo tipo de uva

Hoy ha sido puesta a la venta una gran partida de uva, introducida por la Bodega Santa Fe, conocido establecimiento industrial que trata de abaratar el artículo en plaza, mediante un sistema muy particular.

El nuevo tipo de uva ha llamado la atención de los entendidos teniendo la más franca acogida del público en general.

Se expende en todos los establecimientos del ramo y se entrega en cajitas de uno, dos, cinco y diez kilos, eliminando el manoseo de la uva a granel.

CURIOSIDADES

El pelo del hombre crece entre los 21 y los 24 años de edad más rápidamente que en el resto de la vida.

Están de baile

Los asociados del Club Vito Dumas

Esta noche, en su local de la calle Domingo Silva No. 3721, se realizará un festival danzante organizado por el Club Vito Dumas en honor de sus asociados.

La fiesta de referencia se verá muy concurrida. La novel entidad de Barranquitas cuenta ya con numerosos socios y es evidente su [illegible]

EL 12 DE MARZO SE JUGARA EL MATCH REVANCHA ENTRE UNION Y CENTRAL CORDOBA

La brega se llevará a cabo en la ciudad de Rosario y se pondrá en juego el título de campeón provincial

UNA LUCHA DE GRANDES ATRACTIVOS

Se conoce ya la fecha elegida para la realización del match revancha entre los equipos de Unión y Central Córdoba, campeones de esta capital y Rosario, respectivamente.

El cotejo que ha de contar con los mejores auspicios, provocará sin duda enorme expectativa en la afición de nuestro medio y de la Chicago Argentina, ya que un detalle de suma importancia ha de ofrecer grandes atractivos.

Como se recordará, los albirrojos conquistaron una holgada victoria hace tres semanas y en oportunidad del nuevo encuentro, se ha de presentar a los mismos la ocasión de confirmar su superioridad y a los "charrúas" la de poner de relieve su calidad de equipo destacado y en condiciones de demostrar que el triunfo de sus adversarios no fué la consecuencia de una mayor homogeneidad.

SE JUGARA EN ROSARIO

El partido se llevará a cabo en Rosario de acuerdo a lo convenido y según hemos sido informados, se pondrá en juego el título de campeón de la provincia de Santa Fe.

Ese motivo ha de acrecentar el interés reinante y puede suponerse extraordinaria.

UN TREN ESPECIAL

Las autoridades de la institución santafecina, obrando en idéntica forma que Central Córdoba en oportunidad de la visita que realizara a esta ciudad ha dispuesto fletar el 12 de marzo un tren especial.

De esa manera, se facilitará el viaje a los asociados y aficionados en general que deseen concurrir y al mismo tiempo, podrá contar el conjunto con el aliento de un "cacho" de su hinchada.

FUE REELECTO LARRANDART

Resultado de la Asamblea de la Liga Argentina

El señor Eduardo Larrandart, que fuera presidente progresista en el Club San Lorenzo de Almagro y que en el mismo cargo de la Liga demostrara inmejorables condiciones directivas, ha sido objeto de un voto que por cierto lo honra.

Los clubs de la Liga Argentina, reunidos en Asamblea, reeligieron al señor Larrandart en su carácter de Presidente de la misma. Tuvo un solo voto que no lo acompañó: Fué emitido en blanco y sábese que el motivo de tal voto sólo obedece al propósito de evitar reelecciones.

El señor Larrandart quedará entonces, al frente de la entidad. En estos momentos será precisamente cuando demostrará sus condiciones. La Liga Argentina se está colocando en un terreno criticable en sus relaciones con las del interior. Y es de desear que la acción del Presidente, que comentamos, sirva para suavizar asperezas y resolver asuntos que son de capital importancia.

"Voz Colegial"

"Voz Colegial", es una simpática hojita que circula por el Club de Regatas Santa Fe.

Trata "Voz Colegial", de comentarios puramente deportivos, y exclusivamente del Club de Regatas. Es un trabajo de paciencia el que tienen sus redactores, pues imprimen la hoja con mimiógrafo y los editores han dado en decir que es rotativa; así será. En su última edición, lo presentan de varias páginas, adornadas con las fotografías de los nadadores más destacados del club, y extensos comentarios.

Las noticias referentes a la actuación de los santafesinos en el campeonato de natación y waterpolo de la provincia, efectuado en Rosario, fueron recibidas en Santa Fe, por intermedio de la Voz Colegial, que a cada número que ve la luz, conquista nuevos adeptos, lo cual irá en beneficio del petit informativo, que a su vez tratará por todos los medios de mejorar, para satisfacer a los deportistas suscriptores.

Muy bien por Moen - Ita.



El régimen parlamentario

En la sesión de ayer en el Senado de la provincia, el partido oficial produjo una nota insólita el espectáculo. A punto de ser votado el despacho de comisión, el sector referido abandonó el recinto, y manifestó por intermedio de uno de sus miembros, que dejaban sin número a la Cámara aunque no podían aceptar una votación en que el resultado lógico sería alterado, debido a que faltaban varios senadores de la mayoría.

La sorprendente teoría del grupo político aludido, plantea un problema de dificultosa solución. ¿Qué papel ejercen en los parlamentos las minorías? ¿El de simples asistentes? No, por cierto, pues les alcan con igual derecho que las mayorías y sujetos a reglas constitucionales comunes. En el recinto forman mayoría o minoría no con respecto de las elecciones populares, sino con relación al número de legisladores asistentes a cada sesión. Si así no fuese el sistema parlamentario estaría a merced de los conflictos de comités. Bastaría que en el partido mayoritario se produjese una incidencia que interrumpiese la solidaridad de sus componentes, para que la legislación se convirtiese en una fuente de chicanas.

Si el sector demócrata había dispuesto no aceptar otro despacho que el firmado por sus representantes en la comisión, tenía a mano el recurso del ausentismo. ¿A título de qué ha presumido que sus adversarios declinarían sus opiniones sólo porque algunos senadores de la derecha no cumplieron sus deberes? Si conjeturaron con vistas a procedimientos rígidos de opinión pública, es decir, acordando la exclusividad legislativa al grupo de mayoría, tendrán que convenir en que el actual régimen parlamentario carece de sentido moral y político, ya que innecesariamente sirve el precio de la representación, y los argumentos de las minorías y aun el voto de éstas, no tienen eficacia ni como fiscalizadores, pues acto de fiscalización es la concurrencia total del grupo minoritario, con lo que obliga la concurrencia total de la mayoría.

En adelante, y vista la conducta del sector oficial, la oposición podrá estar presente en el recinto al sólo efecto de formar número y explicar su punto de vista en los asuntos. La votación será función inútil. El concepto "representantes del pueblo" tendrá que ser modificado para establecer el de "representantes de partidos". Un poco más y la discusión podrá suprimirse; bastará con que la mayoría comunique su voluntad al P. Ejecutivo. A estos extremos conducen las desviaciones de principios. La mayoría gobierna, ese es su derecho pero condicionado de tal modo que la soberanía no quede subordinada a prácticas que pueden destruir el sistema legislativo. Nadie discute la fuerza legal de la mayoría, más ésta si quiere mantener en alto sus atribuciones, está obligada a cumplir sus deberes. Sino ha hecho acto de presencia, sino ha concurrido a la sesión ha cedido sus posiciones, del mismo modo que un partido que se abstiene.

No ha de valer la excusa ofrecida en el manifiesto demócrata que hemos publicado ayer, porque el abandono se produjo después que el presidente de la Cámara anunció que el despacho de la mayoría había sido rechazado por unanimidad. No ha sido, pues, en atención a disposiciones reglamentarias que el sector abandonó el recinto, sino la comprobación de que el despacho de la minoría sería aprobado.

Si hubo imprevisión no es conveniente que las consecuencias morales pesen sobre los principios que enaltecen la autoridad legislativa.

Las tareas rurales tienden a disminuir

Noticias procedentes de diversos puntos del país coinciden en afirmar que disminuyen las tareas rurales. Se atribuyen las causas a que el comercio no está en condiciones de sostener por más tiempo a los agricultores, y éstos obligados por las circunstancias limitan la siembra a la extensión de tierras que sus recursos les permiten.

Esto no es la huelga, el chacarero no es amigo de disturbios, pero es la paralización determinada por un estado de cosas que impide trabajar. El agricultor no dejará que el campo permanezca estéril, pero a condición de obtener alguna recompensa. No es humano que el hombre invierta energías en una tarea que él sabe que sólo perjuicios le ocasionará. El límite del sacrificio podrá ser la falta de ganancia, pero no los padecimientos consistentes en deudas que pesarán sobre el futuro. En un país donde la masa general de agricultores es extranjera, no es lógico suponer que ésta realizará un esfuerzo con fines tan generosos como los que se le exigen. Siquiera los poderes públicos asumieran una actitud que sirviera de ejemplo, quizás el colono se sentiría obligado a producir sin calcular pérdidas; pero el agricultor comprueba que los miembros de los poderes públicos cobran —como es justo— los sueldos asignados en el presupuesto que al utilizar se siente con perfecto derecho a reclamar sus haberes, y en presencia de tantos patriotas bien rentados, el colono se pregunta cómo es que solamente él tiene el deber de producir perdiendo, y los demás han de ir ganando.

Desde luego, sería condenable que el agricultor se cruzara de brazos; la paralización de sus actividades causaría daños tan graves que haría inútil cualquier tentativa para provocar la reacción económica interna; pero eso mismo obliga a los poderes públicos a demostrar mayor interés por la suerte de los agricultores. Ha sido anunciada la ayuda del Banco de la Nación en el sentido de prestar semillas, pero es la verdad que pocos colonos — relativamente — han solicitado crédito; las razones del retraimiento no se desconocen; sin embargo, se deja pasar, como si el asunto no valiese la pena de considerarlo. La miseria, nos decía ayer un hombre que conoce el país, se encuentran en estado de quebranto porque no pueden hacer efectivos los créditos que concedieron a los chacareros. No dudamos de la exactitud de la noticia, y ella bastará para apreciar el estado real de la campaña.

La elecciones de integración legislativa

Alrededor de este asunto cuya importancia no es apremiante, se está tejiendo una serie de consideraciones políticas ineficaces desde el punto de vista del interés público.

Discutir las causas de la demora es tiempo perdido; lo real, lo verdadero, consiste en que el gobierno tiene la impresión de que será derrotado, y por lo mismo procura alejar el peligro con la esperanza de que la opinión se modifique.

El pueblo, el pueblo que no se paga de elecciones si no que pide gobierno en el sentido administrativo, no se siente agraviado porque se le ahorren los dineros que costará el aumento de representación. Bien sabe el pueblo que su felicidad no depende del número de diputados y senadores en ejercicio, por más que en nombre de sus derechos se convoque a elecciones. Con ciudadanos bien intencionados — prescindiendo del número de ellos — se satisface el soberano, y quienes le atribuyan aspiraciones electoralistas se equivocan. Más estimaría el pueblo que el dinero a gastarse fuese destinado a cosas prácticamente útiles.

La integración legislativa está sirviendo para inflar un globo político y lo inflarán si el gobierno de Santa Fe no se percata que está suministrando el gas. La opinión pública le favorecía, pero él no ha dejado pasar oportunidad para demostrar una predisposición al error. No es de extrañar, pues, que llegado el momento de una contienda democrática carezca de seguro apoyo, pero esto no debe ser motivo para que pierda de vista la realidad. Reaccione, pues, y trate de alejar peligros entrando por el camino que el verdadero interés público le reclama.

Colocación de barreras en los pasos a nivel

Pedidos del intendente municipal a la Dirección General de Ferrocarriles

El intendente municipal de esta ciudad, doctor Agustín Zapata Gollán, ha enviado una nota al director general de ferrocarriles, solicitándole que se dirija a las empresas de los ferrocarriles Central Argentino, Central Norte y Santa Fe, ordenándoles la realización de los siguientes trabajos que son de sentida necesidad para los habitantes de los diversos barrios de esta capital:

F. C. Central Argentino: En el paso de la calle Mendoza y su intersección con el ramal al puerto, se requieren barreras y el personal que ha de cuidarlas.

Ferro Carril Central Norte Argentino: 1o. Se requiere colocar barreras y guardadores de las mismas, en los siguientes pasos a nivel: 1o. Calle 25 Sin Nombre, pavimentada; 2o. Callejón Funes; 3o. Avenida Leandro N. Alem y V. Sársfield.

Ferro Carril Santa Fe: Colocación de barreras y guardadores en los pasos a nivel del camino F. Zuviría, frente al antiguo hipódromo, en la línea a Reconquista; 2o. Construcción de un paso a nivel en la calle Pedro Díaz Colodrero y Mitre, con barreras y guardadores.

En otra nota enviada también a la Dirección General de Ferrocarriles, nuestro lord mayor le solicita la intervención que corresponda a fin de que la compañía del F. C. S. F., de cumplimiento en esta ciudad a las disposiciones contenidas en la resolución de fecha 11 de febrero de 1928, dictada por aquella Dirección.

Dice textualmente la nota del Dr. Zapata Gollán:

"En su parte pertinente, establece que la citada compañía deberá proceder al arreglo del paso a nivel público existente en el cruce de sus vías con la calle Las Heras, y la apertura de los pasos a nivel correspondientes a la intersección de sus vías de la línea a Rosario, con las calles San Jerónimo y Mariano Comas, como así también, a la instalación de barreras en el paso a nivel de la avenida Leandro N. Alem, en el punto que cruza el ramal al puerto, fijándosele un plazo de quince días a los efectos de que someta a la aprobación los documentos respectivos. Como hasta la fecha no ha iniciado los trabajos necesarios, y su realización es urgente, encarezco al señor director se interese en este asunto y le preste su preferente atención para que en un plazo breve, la mencionada empresa comience a ejecutar las obras de referencias".

El subsidio a la Universidad del Litoral

La rectoría se ha dirigido al ministerio, exponiéndole la situación económica del Instituto

La Universidad del Litoral pasa por momentos difíciles. Contra su normal funcionamiento se trabaja fuera y dentro de la institución, como ocurre, por lo demás, en todas las Universidades del país.

Intereses políticos, sociales, económicos, etc., intervienen no para perfeccionar a dichos organismos sino para destruirlos, por lo menos moralmente. La Universidad del Litoral ha sido atacada en forma tal que se advierte sin esfuerzo el anhelo de abatirla. Se le acortan los recursos y se pretende disminuir la importancia de sus Facultades, una de ellas — la de Química Industrial — digna de ser mencionada como un modelo entre los ejemplos que la nación puede ofrecer en punto a eficacia de la enseñanza superior.

El rector de la Universidad Dr. Augusto Morisot, se ha dirigido al ministerio de Instrucción Pública nacional, exponiendo la situación económica de la misma. Entre otras cosas dice el rector:

"... que los presupuestos aprobados para los años 1931 y 1932 no contemplaban las necesidades reales de la Universidad, ya que, a consecuencia de las sucesivas disminuciones del subsidio de la nación, fué necesario limitar servicios de los que el instituto no puede privarse por más tiempo. El subsidio del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que el año 1930, era de $ 3.081.504, llegó a quedar reducido en 1932 a $ 2.912.383,70".

La comunicación es extensa, pero el párrafo transcripto es suficiente para señalar el lugar por donde se le ataca a la Universidad. Inmovilizarla por falta de dinero es el medio escogido, pese a que no existe hoy en la república un organismo universitario que trabaje con más calor público.

Es de suponer que el ministerio formará opinión sobre hechos y no sobre pasiones. Si así procede no es dudoso que reforzará el pedido, conforme a la solicitud de la rectoría.

La provincia deberá averiguar el capital de La Forestal

UN DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

En la denuncia formulada contra la Compañía de Tierras y Maderas, "La Forestal Argentina", el Fiscal ha dado a conocer el dictamen siguiente:

Se denuncia a la S. A. "La Forestal Argentina" por falta de pago del tres por mil sobre el total del capital social, de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 4 del Art. 27 de la ley de sellos.

La sociedad en su defensa alega que ha pagado por la inscripción del contrato la suma de dos mil setecientos treinta pesos, importe del tres por mil sobre el capital denunciado por ella como existente bajo jurisdicción de la provincia.

Tal resolución es en verdad irrevocable, más, aunque no hubiera intervenido ni el Fiscal, ni la Receptoría ni aun el juez mismo, tal pago estaría bien hecho por cuanto es exactamente el que marca la ley.

Pero la denuncia no es por la parte de impuesto pagado sino por aquella no pagada; es decir, el impuesto correspondiente al capital social existente en la provincia (único que considero imponible) que excede la suma denunciada.

Si la denuncia pretendiera modificar la resolución judicial en el sentido de que por el capital denunciado corresponde un impuesto mayor, indiscutiblemente podría ser paralizada con la excepción de incompetencia que esgrime la defensa fundada en el Art. 12 de la ley de sellos.

Pero nadie puede pretender que la simple afirmación del contribuyente deba ser tenida como verdad indiscutible para el pago del impuesto; y que una resolución judicial que establezca el impuesto correspondiente al capital denunciado por la Forestal Argentina (910.000 pesos) haga cosa juzgada aun en el caso de justificarse que el monto imponible es una, dos o diez veces mayor que el denunciado; del mismo modo que no se puede negar al Estado la facultad de averiguar cual es el monto verdadero de los bienes particulares, materia del impuesto.

La sociedad denunciada ha evitado y pretende eludir en toda forma el establecimiento de los hechos reales, y a mi entender corresponde que el Estado averigüe por sus propios medios, si el verdadero capital social de la Forestal Argentina existente en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, y por el monto que exceda del capital denunciado cuando se inscribió el contrato, y salvo los bienes adquiridos por algún acto jurídico posterior, deberá cobrarse el impuesto del tres por mil y las multas correspondientes.

Impuesto al ausentismo

El Fiscal se ha expedido en la denuncia de infracción al impuesto al ausentismo, formulada contra Osvaldo Lauerdoeff y su señora doña Aurora Terré.

Llega a la conclusión de que los esposos Lauerdoeff están comprendidos en la ley 2104, y deben abonar el impuesto al ausentismo por el año 1931, con más la multa correspondiente.

Torrencialmente ha llovido en el sud

Estado del tiempo

En la madrugada de hoy se produjo una tormenta en el sud, lloviendo torrencialmente en la provincia de Buenos Aires, parte de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba. En numerosos puntos de las líneas del F. C. Central Argentino, llovió entre 40 y 80 mms.

La tormenta llegó a Santa Fe cerca de las 9 horas, avanzando nubarrones, y por la tarde llovió regularmente. En el norte de la provincia no se produjeron lluvias hasta medio día.

El tiempo tiende a normalizarse pronto. Esta tarde el viento era del sud.

Se registró hoy en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 23o. y la máxima de 29 grados; el barómetro marcó 59 y el pluviómetro 17 mms.

Departamento del Trabajo

Reglamentación de leyes obreras

La Dirección del Departamento se ha dirigido a los sindicatos, centros patronales, asociaciones de empleados de comercio y obreros, a fin de que formulen a la repartición las observaciones y sugestiones que crean convenientes sobre la reglamentación definitiva de las leyes 11544 (jornada legal del trabajo); 1327 (descanso hebdomadario) y 2276 (sábado inglés) que proyecta el Departamento del Trabajo basadas en las dictadas recientemente por el gobierno de la Nación para las leyes 11544, 4661 y 11640.

Hasta el primero de marzo podrán enviar las instituciones mencionadas las observaciones requeridas que serán agregadas a los antecedentes que se elevarán a consideración del ministerio del...

Derivación política del crimen

El crimen cometido en la persona del joven Abel Ayerza, por su magnitud, por las circunstancias que lo rodearon y por las derivaciones que tiene sigue siendo el objeto del comentario de la opinión pública en todo el país. Ayer, en la Capital Federal, con motivo del entierro del joven infortunado se hicieron manifestaciones de índole política por parte de algunos oradores. Ya la tarde anterior, al llegar los restos a la estación Retiro, oradores improvisados pronunciaron fogosos discursos. Mientras unos tribunos piden la aplicación de la pena de muerte, otros solicitan una campaña contra el comunismo y no faltan quienes consideran que el gobierno de Santa Fe tiene la culpa de que existan maffiosos en esta provincia, en la de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires.

En circunstancias como éstas se explican el nerviosismo y las excitaciones mentales, pero lo que no se puede justificar de ninguna manera es la falta de ponderación y la ausencia de ecuanimidad en los juicios que se emiten. Confundir a la "maffia" con el comunismo es una falta de seriedad, sino una tontería. Y eso de hacer responsable al gobierno de Santa Fe por deficiencias policiales que deberán aclararse a los efectos de las responsabilidades del caso, tampoco es una actitud honorable.

El querer explotar para fines políticos la memoria del joven asesinado implica, entre otras cosas, faltarle al respeto. No se convierta a la tragedia en un vulgar material de explotación; no se la utilice para inferiores maniobras de política electoral o de campaña contra los militantes de la izquierda social.

Esto de la "maffia" es, sin duda, un serio problema. Pero no se ha de resolverlo adecuadamente si no se empieza por plantearlo en sus términos justos, colocando a la verdad por encima de todo. Nada de demagogia, nada de aprovechar el crimen para tirar agua hacia los molinos de cada uno consultando intereses parciales. Nada duradero se hará al margen de lo serio y justo.

Fabricación automática de bebidas gasificadas

AUTORIZACION CONCEDIDA

El señor Roberto F. Laborde, en representación de la firma Wolff y Godfrid, de Buenos Aires, solicitó del Departamento Ejecutivo Municipal de Santa Fe, la autorización necesaria para el funcionamiento de la columna surtidora (A. R. C.), aparato para la fabricación automática de soda y aguas gaseosas. A la vez solicitó permiso para la venta de estos productos, al público.

El D. E. pasó la solicitud a estudio e informe de la Oficina Química Municipal, la cual se expidió favorablemente al pedido, estableciendo empero, las condiciones en que puede permitirse esa fabricación y expendio.

Ayer a última hora de la tarde se expidió un decreto, por el que se dispone que se tenga por resolución los informes producidos por la Oficina Química Municipal, y que los que instalen dicho aparato deberán ajustarse a todas las disposiciones reglamentarias en vigor, relativas a la fabricación de soda aguas y bebidas gasificadas como también de los envases respectivos.

Consejo de Educación

Nuevo horario de las oficinas administrativas

El Consejo ha dejado sin efecto la resolución por la cual se había postergado el horario de entrada y salida del personal administrativo por el adelanto de la hora.

En consecuencia, a partir del 1o. de marzo entrante las oficinas del Consejo funcionarán con el siguiente horario: 7 a 12.30 horas.

Resoluciones del Consejo

En la última sesión se adoptaron entre otras, las siguientes:

Reconocer la comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 648 de Las Parejas, compuesta por las siguientes personas: Titulares: Presidente, Francisco Bossio; vice, Gerónimo Pochettino; secretario, José Rey; pro secretario, Juan José Pesce; tesorero, Roque Cianció; pro tesorero, Pedro Canullo; vocales, Víctor Del Grosso, Lucas J. Rey, Pascual Conese, Juan De Rosa, Ramón Zavala, Bartolomé Ferroglio, Patricio Gómez, Alejandro Cavalié; fiscalizadores de cuentas, Benito Torasso, Mateo Picconell (h.) y Salvador Palazzo.

—Reconocer la comisión directiva de la escuela número 285 de Vila, integrada así: Presidente, Juan Marroni; vice, Lázaro Ingaramo; secretario, Carlos Ferrero; pro, Juan Montucchio; tesorero, Pablo Guagliotti; pro, Atilio Pierini; suplente, Pedro Comandú. Y se aprobaron los estatutos de la misma entidad.

—Comunicar a los señores Rodolfo Sager, Juan Biri y Augusto Sager, que el Consejo estaría dispuesto a aceptar la compra del local que ocupa la escuela fiscal de Campo Sager, distrito Romang, siempre que se acepte en pago del mismo la suma de 1.500 pesos en títulos de la provincia, por no ser posible realizar la operación en dinero efectivo debido a la precaria situación de las finanzas escolares.

La calidad del pan

El público se queja y con razón, de la mala calidad del pan. La oficina química municipal debiera informar sobre las causas que impiden a la población santafesina consumir un buen artículo. En zona de trigo especial se fabrica pan de calidad inferior, lo cual no puede explicarse satisfactoriamente.

Hay quien lo atribuye a la ley del trabajo nocturno; otros afirman que se debe a la harina que se emplea; el de más allá asegura que son otros los motivos. Sea lo que fuere la cuestión... cuando prueban el pan de otras localidades creen que prueban un exquisito manjar.

No es posible cerrar los ojos a lo que sucede, y tolerarlo es faltar a elementales deberes. Si algo debe ser en Santa Fe de primera calidad es el pan y agreguemos la carne. Al precio que se vende el trigo y las haciendas, en esta capital se debería disponer de pan y carne excelentes, pero ocurre lo contrario, como para demostrar que el interés público puede estar a merced de cualquier eventualidad.

La oficina citada podría decirle al público sino es posible mejorar la mercadería de referencia sin que la misma se encarezca. Al precio que en ésta se vende el pan lo expenden en otras localidades, con la diferencia de que entregan un artículo en buenas condiciones.

CON AGUA ANUNCIA SU ENTRADA ESTA VEZ EL DIOS DE LA ALEGRIA

No obstante, los organizadores de las fiestas prosiguen sus actividades con optimismo

PREMIOS PARA LOS CONCURSOS

El carnaval anuncia esta vez su entrada con agua. Llovió esta mañana regularmente en el sud y por la tarde cayó un chaparrón en Santa Fe. Quizá pase pronto la tormenta y sean de tiempo bueno los próximos días del dios de la alegría.

El mal tiempo no ha desmoralizado a los organizadores de los corsos de la calle San Martín y de la Avenida Freyre, quienes llevan adelante los preparativos, con el mayor optimismo.

Anoche se probaron las instalaciones para la iluminación de la Avenida Freyre, motivando esto una extraordinaria aglomeración de público, que cubrió dicho paseo en toda la extensión del corso. La avenida ofreció un magnífico aspecto.

Esta mañana se ensayó la iluminación de la calle San Martín, igualmente con buen resultado.

Las fiestas de carnaval se inician esta noche con diversos bailes populares y de fantasía, reuniones sociales y familiares. Las murgas, grupos orquestales, etc., saldrán para alegrar el ambiente, como en las noches anteriores, si el mal tiempo no lo imposibilita.

Mañana por la tarde se jugará con agua. Existe mucha disposición por este juego, permitido por decreto de la Intendencia Municipal, durante los días 26, 27 y 28 del corriente y el 5 de marzo, desde las 14 a las 18 horas.

Por la noche se realizarán los corsos de que nos hemos ocupado repetidas veces.

LOS PREPARATIVOS EN EL BARRIO DEL OESTE

La comisión de vecinos del barrio del Oeste, realiza una activa propaganda para el mejor éxito de las fiestas que organiza.

El ambiente es bueno. Habrá gran derroche de alegría. Música de la Banda, grupos orquestales, charangas, murgas, máscaras infantiles, vehículos adornados, etc., concurrirán todas las noches para disputarse los premios con que se recompensará a los triunfadores de estas justas de buen humor.

Informa la comisión que el Jurado se reunirá para la adjudicación de premios en la misma Avenida Freyre, en el lugar que señalará oportunamente para que pueda concurrir todo el pueblo.

El acceso al corso y al lugar de los concursos, son absolutamente gratis.

PREMIOS INSTITUIDOS

La comisión del corso de la Avenida Freyre, ha instituído los siguientes premios para los concursos carnavalescos.

Comparsas: 1er. premio, $ 100; premio estímulo, $ 50.

Grupos orquestales, 1er. premio, $ 80; premio estímulo, $ 40.

Charangas: 1er. premio, $ 70; premio estímulo, $ 30.

Murgas: 1er. premio, $ 50; dos premios estímulo, $ 25 c/u. $ 50.

Murgas infantiles: 1er. premio, $ 30; 2o., $ 20; 3o., $ 10.

Máscaras infantiles: El mejor disfraz de fantasía, $ 20; 1o. y 2o. premio, $ 10 c/u. $ 20; dos premios estímulo, $ 5 c/u. $ 10.

Disfraces de fantasía y humoristas: 1er. premio, $ 20; 2o., $ 15; 3o., $ 10. Dos premios estímulo de $ 5 c/u. $ 10.

Vehículos adornados: 1er. premio, $ 40; 2o., $ 20; 3o., $ 10.

Vehículos humorísticos: 1er. premio, $ 20; 2o., $ 15.

Debido a que las comparsas no se han presentado para ser anotadas en el local del Parque Infantil del Oeste, la comisión tendrá en cuenta para adjudicar los premios, a todas las que se presenten al corso la primera noche. Asimismo los premios que la comisión considere que deben quedar desiertos, servirá su importe para crear premios adicionales a los ya establecidos con el fin de mejorarlos.

Convención Constituyente del municipio

La reunión de las comisiones celebrada anoche

Se reunieron anoche en el local del Hogar Propio Municipal, situado en los altos del edificio del Banco M. de Préstamos, las diversas comisiones internas de la H. Convención Constituyente del Municipio de la Capital, para imponerse del estado de los trabajos de cada una.

Presidió la reunión el titular de la convención, Dr. Lorenzo García, y por el cuerpo respectivo se tomó la versión taquigráfica de los informes verbales y de la discusión.

A estar a lo informado por cada comisión, sobre el estado de los trabajos, puede anticiparse que los despachos estarán listos dentro del término que la Convención ha fijado.

La mayor parte de la sesión se dedicó a discutir alrededor de la elección del intendente municipal y de los concejales, sosteniéndose diversas teorías.

Con respecto a la elección de concejales, predominaba la opinión de que debe hacerse por el sistema actualmente en práctica.

En lo que se refiere al intendente, prevaleció la opinión de que se establezca el sistema de las listas coincidentes, a fin de evitar que se dé el caso de que sea electo por una mayoría relativa y minoría del electorado sufragante.

Una moción presentada en el sentido de que el intendente sea elegido por el Concejo Deliberante, no tuvo apoyo.

La reunión de las comisiones se prolongó hasta las 24 horas.

Varias

Licitaciones de títulos

El primero de marzo entrante en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se realizará la apertura de las propuestas presentadas en las licitaciones de compra de títulos de la ley 2260, deuda pública consolidada que actualmente se cotizan a un tipo inferior a la par; las propuestas serán por 35.000 pesos de la primera serie, y 17.[illegible] de la segunda serie.

El mismo día, tendrá lugar la licitación de títulos de la ley 1971, por un total de pesos 44.600.

Los títulos de la ley 2260 primera serie se retirarán de la circulación con cupones número 2, del primero al ocho de septiembre de 1933; y con los mismos cupones los de la segunda. Los de la ley 1971 se retirarán con cupón No. 98.

S. A. Fomento del Norte

Por resolución de hoy el Inspector de Sociedades Anónimas ha hecho conocer a la S. A. Fomento del Norte, con asiento en Reconquista, que no puede ser autorizada la publicación del balance remitido para su aprobación, vencido en el mes de septiembre de 1932.

Obedece esa resolución a que el documento referido no reúne los requisitos exigidos por el art. 37 de la reglamentación respectiva, y no se ha justificado previamente que la Sociedad haya publicado su último balance en el Boletín Oficial.

La jefatura de Castellanos

La ausencia del gobernador de la provincia ha impedido que se dicte el anunciado decreto de aceptación de la renuncia del jefe de policía del departamento Castellanos señor Isaac Ribotta.

En la casa de gobierno y por noticias procedentes de Castellanos, sábese que el señor Ribotta entregará la jefatura a su sucesor señor Andrés Lauze.

Un ofrecimiento al señor Ribotta

De fuente extraoficial pero digna de fe, hemos recogido el rumor de que al funcionario saliente le será ofrecido por el doctor Molinas el cargo de vocal del directorio del Banco Provincial, con sede en Rafaela, vacante por renuncia del señor José Beltramino.

Escolares

LA INSCRIPCION EN LA CASA DEL NIÑO

La Sociedad Amigos de la Infancia hace saber que la inscripción en la Casa del Niño, sita en la calle Gobernador Candioti No. 1758, está abierta hasta el 15 de marzo próximo, iniciándose las clases el día 6 del mismo mes.

La inscripción es para los siguientes anexos del establecimiento:

a) Sección Guardianes (comida de primer orden).
b) Sección Escuela Primaria.
c) Enseñanza especial.

Los interesados pueden solicitar mayores datos en la secretaría de la Casa del Niño, los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 19 horas.

El horario de trabajo en el Puerto

El Sindicato de Estibadores del Puerto de Santa Fe, en la asamblea celebrada anoche resolvió mantener el horario de trabajo actualmente en vigencia, a pesar de que será atrasados en una hora los relojes, desde el 26 del corriente a las 24 horas.

Como es sabido, el horario actual es de 7 a 11 y de 13 a 19 horas, el que se piensa modificar desde el 15 de marzo, implantando el de invierno que será de 7 a 11 y de 13 a 17 horas.

Atenta a esta resolución, la administración del puerto esperará hasta el 15 del mes entrante para modificar el horario de trabajo del personal obrero, aunque se duda que sea posible trabajar en las bodegas de los buques, hasta las 19 horas, en los primeros días de marzo, por falta de luz.

Notas

La importancia del vino

Un ciudadano de la Capital Federal intentó matar a su esposa y la justicia acaba de condenarlo a ocho años de prisión. La pena resulta excesiva si se considera la causa que determinara la acción impulsiva del marido. Así, visto a simple vista, superficialmente, parece que el juez ha procedido con justicia dando una sentencia ejemplar. Pero si se analiza el asunto sin prejuicios, dejando a un lado sentimientos dogmáticos, es posible llegar a la conclusión de que al juez se le ha ido la mano al hojear el código penal.

El heridor era un hombre de trabajo que llevaba el estilo de vida común a todos los jornaleros. Tenía su lujo: el vino. No era lo que se llama un bebedor, un vicioso alcoholista. Nada de eso. Era un hombre que sentía la placentera necesidad de tomarse una copa de vino en cada comida. No le pedía mucho a la vida, ni eran exageradas las pretensiones hedonísticas del jornalero. Es necesario advertir que este buen hombre desdichado pertenece a la raza latina y que lleva en su espíritu la noble herencia de una civilización surgida en torno a los viñedos. La verdad es que no bebía vino por el hecho de que Pasteur lo recomendase, con un criterio científico, según lo afirman las propagandas de los bodegueros cuyanos. Nada de eso. Nuestro hombre bebía vino porque en el fondo de su espíritu surgía la instintiva necesidad de rendirle un pequeño y cotidiano culto a Baco. Por la misma razón que el alemán de raza se siente movido a beber su buena cerveza sin que él crea que eso es un vicio, sino una virtud; virtud de la estirpe.

Volviendo al caso: ocurrió que un mal día la esposa del jornalero no compró la diaria ración de vino. El marido, estupefacto, preguntó la razón de tal anomalía. Y la mujer dijo lo de siempre: que había crisis y era preciso economizar; que, además, el vino de mala calidad daña el estómago; que se trataba de un vicio y que el agua fresca era más agradable. Tales herejías indignaron al perfecto latino a tal punto que éste, en un instante de furor yáquico, le aplicó una cuchillada a la esposa económica. Consideró el marido nervioso que el asunto no era para menos.

El proletario condenado pensó que el hombre no vive sólo para trabajar y tampoco puede hacer un ideal de la satisfacción de sus necesidades esenciales. En algo se diferencia de los animales. El hombre vive y trabaja y lucha para poder ser feliz, para lo que él considera el lujo de la vida.

Y el lujo, el único lujo de aquel hombre era poder beber una copa, una sola copa de vino. ¡Y ese lujo le fué negado!

El gobernador regresará mañana a esta capital

El doctor Molinas que se encontraba en la estancia "El Sombrerito" en el departamento General Obligado, ha puesto fin a sus vacaciones y se anuncia que mañana llegará a esta capital.

Una visita a Villa Ana

En el Ministerio de Gobierno se nos informó que el doctor Molinas había visitado ayer la localidad de Villa Ana, donde la compañía de tierras La Forestal Argentina tiene instalada una fábrica, cuya clausura ha sido anunciada.

Extraoficialmente hemos recogido el rumor de que el doctor Molinas iniciará en la semana entrante algunas gestiones ante las autoridades de La Forestal Argentina con respecto al cierre de las fábricas de Villa Ana y Villa Guillermina.

Los servicios de correos en los días de carnaval

En la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, durante los días de carnaval se limitarán los servicios en la forma que a continuación indicamos:

Mañana, como en los demás domingos, no se realiza servicio de giros y después de mediodía, ni certificados, reparto de correspondencia a domicilio, etc.; el lunes, como en los días feriados, se realizarán los servicios normalmente, dándose franco a una parte del personal, excepto en la Oficina de Giros que trabajará de 9 a 12, igual que en día sábado; y el martes, en la misma forma que en los días hábiles, hasta las 12 horas, suspendiéndose por la tarde el reparto de correspondencia, certificados, giros, etc.



Esta noche en el Regatas.—

En el hermoso local que el Club de Regatas Santa Fe posee sobre el Parque Oroño, tendrá lugar esta noche el primero de sus dos grandes bailes de fantasía.

Demás está destacar el interés que esta manifestación social ha logrado despertar, pues el entusiasmo por la fiesta ha trascendido ampliamente en nuestra capital.

En principio, la reunión deberá llevarse a cabo en la terraza de la institución, donde han sido llevados a feliz término todos los preparativos; caso que el tiempo no lo permita, los amplios salones del Regatas prestarán amable hospitalidad a la mascarada.

Bodas de plata.—

Hoy se cumple el 25 aniversario de la consagración matrimonial de los esposos Penniel - Laguzza.

Con tal motivo han sido objeto de las más sinceras demostraciones de aprecio de parte de sus numerosas amistades.

Invitación.—

La C. D. de la Pía Unión o Pan de los Pobres, invita a sus socias y demás fieles, a la misa que por el eterno descanso del alma de la señora Carmen Pinasco de Parma, se rezará el martes próximo en la iglesia de N. P. San Francisco, a las 8 y 30 horas. — La secretaria.

La fiesta del Tennis.—

Con gran entusiasmo se ultiman en el Santa Fe Lawn Tennis los preparativos para el gran baile de fantasía y disfraz que tendrá lugar en su sede social el lunes próximo.

En anteriores publicaciones se han esbozado las principales características de esta manifestación social, que promete constituir todo un acontecimiento.

A continuación agregamos los nombres de los más recientes adhesiones a la fiesta de referencia:

Señores: Dr. Hugo Fontanarrosa y su señora Blanca Ferreyra Loza, Dr. Enrique Adolfo Achembach y su señora Celia Fraga Iriondo, Tuly Leherer y su señora Lola N. de Leherer, Oscar Nocetti y su señora María Esilda Baglietto, Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti, Guillermo Aranda y su señora Alcira Videla Fourcans, Señora Amparo Loza de Puig. Señoritas: Gladis Erich, Nélida Turelia, Lyli Knieppel, María Elena Baglietto, Susana López, Beatriz y María Esther Leiva Rosas, Marica Mai Leiva, María Isabel Zavalla, María Emma Arteaga, Amparito y Lily Puig Loza, Bebe Ferreyra Loza, Carmen, Raquel y Estela Fraga Iriondo, Magda Alonso Vionnet, Beatriz Molinas Peraza, Alicia y Raquel Ovieta Bustos, Olga Celin Ovieta, Ofelia, Delia y Antonia Parera, Eulogia Videla Fourcans, Haydée y Judith Lamothe Zavalla, Tita Gasparotti. Señores: Edmundo Beltramino, Domingo Berraz Montyn, Estanislao Fraga, Osvaldo Ferrero, Bernardo Kominsky, Roberto Prieto, Exequiel Zabalza, Alberto Salvarezza, Dr. J. Bernardo Risso, Pedro Ivancich, Alberto Arenaza, Ovidio Mantovani, Eugenio Medus, Carlos Soriano.

Compromisos.—

Esta noche quedará oficialmente formalizado el compromiso de la señorita Alicia J. Mántaras con el señor Adhemar R. Durigan, pareja relacionada en esta capital a conocidas familias.

Los prometidos que entre sus relaciones cuentan con simpatías, han de ser con este motivo muy cumplimentados.

—Anoche en casa de Da. Amalia Freyre de Irigoyen, quedó oficialmente formalizado el compromiso de la señorita Ana María Pascualini con el señor Luis Di Filippo, ambos muy estimados en nuestra ciudad.

El feliz suceso dió ocasión a que se pusieran en evidencia los afectos que rodean a la pareja.

—En la localidad de Pilar, se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Amanda Dotto-ri con el señor Edmundo Vottero, ambos relacionados en aquel punto y esta capital.

Con tal motivo fueron muy congratulados por sus amistades.

Fallecimiento.—

Después de una breve enfermedad ha dejado de existir a los 61 años de edad, la señora Josefina Cánepa Vda. de Leiva, dama vinculada en esta capital, donde contaba con muchas simpatías.

Por tan sensible motivo han llegado hasta sus deudos, las expresivas manifestaciones de condolencia de sus amistades.

Mañana a las 10 horas, tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal, acto que congregará a numerosas personas.

POR LAS PLAYAS URUGUAYAS



En las aguas del concurrido balneario de Pocitos, Montevideo las dos "sirenas" santafecinas Lucy y Delia Más Sambarino, posan con la soltura de sus pocos años, para la posteridad.

Casamientos.—

Hoy ha quedado consagrada la unión matrimonial de la señorita María Reyes con el señor Miguel Román.

Actuaron de padrinos en el acto religioso la señorita Isabel Román y el señor Antonio Farías.

—Háse efectuado hoy la boda de la señorita María A. Volta con el señor Esequiel Echemarreta, causa por la que han sido congratulados por sus relaciones.

—En la intimidad será bendecida el 4 de marzo próximo, la unión de la señorita Celia Bono Galiano con el Ing. Mario Donne.

El grato suceso dará margen a que los desposados reciban las muestras afectuosas de sus amistaamistades cuentan con simpatías.

—En la cripta de María Auxiliadora de la ciudad de Rosario se efectuará esta noche la consagración de los esponsales de la Sta. Elda Beatriz Carosio con el señor Carlos Enrique Perret, joven pareja que disfruta de grandes simpatías en los círculos sociales en que actúa. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Filomena A. de Carosio, madre de la novia y el señor Carlos U. Perret, padre del contrayente.

Las actas del registro civil serán suscriptas en calidad de testigos por los señores Alfredo J. Boletti y Lirio Carosio, por parte de la novia, y los señores Tomás E. Marshall y Alberto G. Perret, en representación del contrayente.

Con motivo de este acontecimiento en casa de la familia de la desposada se realizará una recepción de carácter íntimo.

Misas.—

En sufragio del alma del señor Antonio Sánchez, se oficiarán misas el lunes a las 8 horas en la iglesia de los PP. AA. Recoletos, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En sus oraciones los deudos del extinto han de verse acompañados por numerosas de sus amistades.

Homenaje a D. Juan Cafferata.—

En la ciudad de Rosario tendrá lugar mañana un homenaje a la memoria de D. Juan Cafferata, caballero prestigioso, del que se guarda grato recuerdo.

En representación de nuestra ciudad hará uso de la palabra en tal oportunidad el Dr. Clementino Paredes, quien ha partido ya para aquel punto.

Cumpleaños.—

—El dos de marzo entrante, festejará su cumpleaños la señorita Camila Giménez López, causa por la que será muy cumplimentada por sus relaciones de nuestra sociedad.

Mañana cumplirá años la señorita Lydia Viaut Meldi, causa por la que será muy felicitada por sus amistades de nuestra sociedad.

Enlace.—

Esta mañana realizóse en casa de la novia el casamiento de la señorita Blanca Arronga con el señor Angel Berardi, pareja vinculada en nuestra sociedad.

La ceremonia se llevó a cabo dentro de la mayor intimidad debido al reciente luto que pesa sobre la familia de la contrayente.

Por tal motivo los nuevos esposos han sido cumplimentados por sus relaciones.

Invitación.—

La congregación de las 3 Marías invita a sus socias y demás fieles a los actos de desagravio que se efectuarán en la iglesia Matriz los días 26, 27 y 28 del corriente a las 8 y 30 horas. — La secretaria.

Tota Pulchra

Con el título del epígrafe ha sido compuesta por S. Miglietta, en la ciudad de Rosario, una pieza de música sacra, que dedica al Ilmo. Obispo Diocesano Monseñor Fasolino.

Dicha composición es un motete a tres voces con solo de soprano o tenor del que se tienen muy buenas referencias.

Reunión.—

Con motivo de la formalización de los esponsales de la señorita Martha Candioti Bengolea con el señor Nicolás Gutiérrez, tuvo lugar anoche en casa de la novia una reunión de la que participaron conocidas personas.

Dicho acto transcurrió muy agradablemente, disfrutando de ella las señoras: Vicenta Zaragoza de Gutiérrez, Dolores Zaragoza de Alconchel, Elba Arzeno de Pérez Alcaso, Otilia Risso de Candioti, Hortensia E. de Barreiro, Georgina Cerverá de Garland, Rosario Vergara Oroño de Villatte, Elba Gómez Freyre de Gaidou, Angelita Candioti de López, Susana Candioti de Alemán.

Señoritas: Estela y Esther Gutiérrez Zaragoza, Esther Arzeno Zaragoza, María Lola y Angela López Candioti, Bety y Esmeralda Candioti Ferreyra, Laura Candioti, Zulema Gómez, Raquel Candioti Risso, María Josefa Pizzorno, Ana María, Adela y Josefina Candioti Perret, Chiche y Matu Correa Morales, Celina e Isabel Coelho, Dora Mahieu, Belkis Ureta Lassaga, Josefina Barreyro e Isolina Candioti Perret.

Cultos en la Matriz.—

Con motivo de las presentes fiestas de carnaval, en la Iglesia Matriz, todos los días se celebrarán misas a las 5.30 horas; habrá acto de desagravio y bendición.

—Todos los miércoles de Cuaresma, el Ilmo. obispo diocesano, Mons. Nicolás Fasolino, predicará a las 18.30 hs. en la igl. Matriz. Los domingos y feriados lo reemplazará, a la misma hora su secretario particular Pbro. Velázquez.

Veraniegos.—

—De Paraná y a Mar Chiquita la señora Lucía Funes de Carbó y sus señoritas hijas Juana y Mercedes.

—Para Melincué el Dr. Francisco Carrillo y su esposa Da. Nelly Risso Patrón.

—De Arroyo Aguiar son esperados doña Emma Iriondo de Furnó, su señorita hija Emma, doña Carmen Iriondo de Argüelles, su señorita hija Carmen y las señoritas Matilde y Miryam Martínez Zuviría y Georgina y Corina Escalada Iriondo.

—De sus posesiones de campo el doctor Raúl M. Pujato, su esposa doña Esmeralda Rodríguez Galisteo y sus hijitos.

—De La Falda, el señor Raúl Bélemps, su esposa doña Bertha Pujato y sus hijitas.

—De Córdoba el doctor Antonio Celeri.

—De Huerta Grande la señora Teresa Bustos de Alvarez y sus hijos Teresa, Marcelo y Benjamín.

—Para Alta Gracia la señora Juana Candioti de Barraco y su señorita hija Alcira.

—A las sierras de Córdoba el ingeniero Dante J. Ardigó.

—Para Córdoba el señor Guillermo Martínez Achembach.

—De Angélica la Sra. Jorgelina Vercellino de Irigoyen y sus hijos.

—De Río Cuarto el señor León Waisman, su señora Manuela Olmedo Valle, sus hijos y la señorita María Isabel Olmedo Valle.

—Para Mar del Plata, el señor José Valle.

—Son esperados de Nahuel Huapi, el Ing. Celestino Mounier, su esposa Da. Herminia Giavedoni, sus hijos y la señorita María Luisa Giavedoni.

—De Mar Chiquita el señor Pedro Crouzeilles y sus señoritas hermanas Lucrecia, María Delia y Amelia.

—De Sauce Viejo la señora María Echagüe de Salva y sus hijos.

Enfermos.—

—En vías de una franca mejoría la señora Georgina Funes Coll de Cullen.

—Algo indispuesta la señorita Graciela Nydia Monje.

—Guarda cama la señora Sara Puigjané de Foglia. Su niña goza de buena salud.

El baile en el Tritón.—

Para el lunes próximo a las 23 horas, la Sociedad Amigos de la Infancia anuncia un interesante baile de máscaras, inspirado en el deseo de recaudar fondos en beneficio de las instituciones benéficas que sostiene.

Alrededor de esta fiesta se tejen los más agradables comentarios, causa por la que resulta muy factible descontar su franco éxito. Para asistir a la fiesta numerosas y conocidas personas, han comprometido ya su tarjeta de acceso al Tritón, que en tal oportunidad presentará una original iluminación.

Bautizo.—

En la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, fué bautizado esta tarde el niño Angel Carlos, hijo de los esposos D. Angel B. Cassanello y Da. Lydia Boulonnet.

Fueron padrinos la señora Angela Cioccio de Cassanello y D. Carlos R. Bernasconi.

Con una reunión íntima, se celebró el acontecimiento.

Fallecimiento.—

Repentinamente ha fallecido hoy en esta capital, el señor Diego Asencio, persona muy estimada entre sus amistades, que lamentan su desaparición.

Mañana a las 11 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el cementerio municipal de esta localidad, acto en que se pondrá de manifiesto el sentimiento que ha provocado su desaparición.

Hogar de parabienes.—

Con la llegada de una linda nenita se ha visto alegrado el hogar de los esposos doña Sara Puigjané e ingeniero don Martín Foglia. Tanto la mamá como la recién nacida se hallan bien.

Viajeros.—

—A Buenos Aires el Sr. Leopoldo Gallo, su esposa Da. María Luisa Santa Cruz y su hijito.

—De Jobson (Vera) el doctor José Horacio Gaviola.

—A Rosario el señor Juan [illegible]lenque, su señora Irma Dall'Armelina y sus nenas.

—De Córdoba la señora Ana V. de Dall'Armelina.

—A la Capital Federal el señor Atilio Mantovani.

—A Rafaela el doctor Andrés V. Mathurin.

—Para Rafaela la señora Vicenta Zaragoza de Gutiérrez, sus hijas Estela y Esther y la señorita Martha Candioti.

—Para Rafaela el señor Nicolás Gutiérrez.

—De Felicia el señor Alejandro Coelho, su hija Isabel y las señoritas Chiche y Matu Correa Morales.

—Para Recreo la señorita María Christina Villatte.

—Para Córdoba el señor Abel E. Mallea.

—Para Buenos Aires el señor Pascual Castignani.

—De Buenos Aires el señor Juan José Herváz Ibáñez.

—A Rosario el Dr. Augusto Vogler.

—Para Rosario el señor Atilio N. Boero.

—Para San Cristóbal el señor Leonidas Leiva.

—Para Rosario el señor Ricardo Barraco Mármol.

—Para Santiago del Estero el señor Armando Colombo, su señora Martha van Rensburg y sus hijitos.

—Para Rosario el doctor Roberto Siquot, su Sra. Sara Martínez Rayo y el joven Carlos Paz.

—De Reconquista el señor Aristóbulo Lozano.

—De Matilde el señor Federico Achembach Puig.

—Mañana de Paraná la señorita Dora Spengler.

—Para Arrufó los señores Rodolfo Iturraspe y Mariano Cabal.

—Para Buenos Aires el señor Angel Berardi y su esposa Blanca Arronga.

—Para Córdoba las señoritas Nelly Arijón Carré y Elena Claverie Carré.

—Para San Cristóbal las señoritas Palmira Saravia e Ida Bertello.

—Se halla instalado de nuevo en Rosario la señora Candelaria Silva de Passeggi y sus hijos.

—De sus posesiones de campo el doctor Francisco Beltramino.

—De la Capital Federal el señor Tomás Furno.

Josefina Cánepa Vda. de Leiva
(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de febrero de 1933.

Sus hijos: Elvira L. de Bello, Virgilio, Armando, Josefina, Bienvenido y Ernesto; su hermano: Domingo Cánepa; sus hijos políticos: Vicenta Carrara, Carmen Zapata y Nohemía Castillo; nietos, sobrinos ausentes y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana domingo 26 a las 10 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación.

El duelo se despidirá por tarjetas.

Casa mortuoria: Chacabuco No. 1643.

Cochería "La Nacional" — Riestra Hnos. — Santiago del Estero esquina Rivadavia — U. T. 2321 — S. T. 17365.

No. 24370 v|25|2

Diego Asencio
(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 25 de febrero de 1933, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal.

Su esposa: Ana Josefa Sánchez; sus hijos: Melchor, Ginés, Diego, Isabel Nélida, Adela, Herminio, Esther y José; su señora madre: Isabel García Vda. de Asencio (ausente); sus hermanos: Ana María y Rosa (ausentes), Isabel A. de Ruiz; hermanos políticos, primos, tíos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal mañana domingo 26 a las 11 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Barranquitas.

Servicio: Cochería "Santa Fe", de Giménez y Saco, 4 de Enero 2356. U. T. 2234, S. T. 12077.

No. 24380 v. 25|2.

Sociedad Amigos de la Infancia
(CASA DEL NIÑO)

EDIFICIO PROPIO, CALLE GDOR. CANDIOTI No. 1759

Se hace saber a los interesados que se encuentra abierta la inscripción para los siguientes anexos:

a) Sección Guardiana (comida de primer orden)
b) Sección escuela primaria;
c) Enseñanza especial.

Pida datos a secretaría de 8 a 12 y de 15 a 19 horas

GDOR. CANDIOTI 1759 — U. T. 6650

LA DIRECCION



TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE SAENZ PEÑA

En el paraje denominado Laguna Blanca, jurisdicción del Río Teuco, tiene el señor Salim N. Drubi varios centenares de cabezas de ganado, y su hijo Neme, joven de 19 años de edad, que tiene mucho amor al trabajo, resolvió ayudar a su padre y ponerse al frente del cuidado de ese ganado y a la vez instaló un pequeño negocio en el mismo lugar, esperando que su padre resolviera mandarle mercaderías y establecerse definitivamente allí, trabajando en gran escala.

El puesto donde estaba Neme y en el que se halla el ganado, es de la señora Ceferina Vda. de González, quien contrató un peón paraguayo, de apellido Rivas, a efecto de cortar unas maderas para aumentar una pieza más al rancho.

Como allí tenía Neme sus mercaderías y allí dormía hasta tanto pudiera hacer su casa, y siendo ahora época de calor, Neme arregló su cama en el corredor de la casa, a eso de las 23 horas del día domingo 12 del corriente mes, y mientras estaba sentado en la misma sacándose las botas, apareció Rivas trayendo un catre y contra su costumbre, lo puso bien arrimado a la cama de Neme, diciendo este último, que, como hacía mucho calor, no tenía gracia que Rivas se aproximara tanto, añadiendo que se ubicara del otro lado del corredor.

Estas palabras fueron suficientes para excitar el ánimo de Rivas, quien, sin más ni más, extrajo de su cintura un puñal y mientras Neme estaba recostado en la cama, boca arriba, aquél se le acercó, aprovechando la oscuridad, y le sepultó el puñal en el pecho por dos veces, en el lado del corazón. El agredido, dándose vuelta, luchó desesperadamente a mano limpia, ya que no tuvo tiempo de empuñar su revólver, resultando con otra herida en la mano izquierda, con la que intentó atajar el puñal de su agresor, quien por último le clavó la tercera puñalada en el vientre y se retiró a un lado, aprovechando el herido esta circunstancia para hacer uso de su revólver, descargando seis tiros sobre su agresor, que cayó muerto instantáneamente al ser blanco de varios proyectiles.

La dueña de la casa, al oir las detonaciones acudió precipitadamente al teatro de la lucha, encontrando a los contendientes en el suelo, Neme aun con vida y Rivas, exánime.

Sin pérdida de tiempo, la señora mandó avisar a su vecino don Basilio Rivas, a quien pidióle prestado un camión para transportar al herido, pero aquél se negó, alegando que no tenía nafta.

Sin pérdida de tiempo, Neme envió un despacho a su señor padre, residente en Pozo del Tigre (Formosa), que dista 12 leguas de allí, diciéndole que fuera en automóvil al Bermejito, a esperarlo, haciéndose igual comunicación a su primo Miguel Chebla, residente en Santa Ana, para que lo transportara a Sáenz Peña.

Apenas tuvo conocimiento del hecho el ex-juez de paz de El Pintado, don Bris Manuel Vargas acudió a curar al herido, asistiéndolo durante dos días, hasta que llegó Miguel Cheble, el primo de Neme; y al ver a éste en ese estado y sabedor de que Quiroga se negó a prestar o alquilar su camión (el único existente en aquellos parajes), se dirigió al mismo y le pidió que le alquilara, vendiera o prestase el citado vehículo, negándose nuevamente en forma rotunda.

Empero, cuando Chebla le intimó por la fuerza, entonces accedió el señor Quiroga, entregándole el camión.

Miguel Cheble, secundado por don Bris Manuel Vargas, alzó al herido sobre el camión y lo transportaron cuidadosamente hasta la costa del Río Bermejito, lugar donde los esperaría el padre de Neme, haciendo pasar al herido al lado opuesto.

Allí lo esperaba la madre de Neme, acompañado de varios amigos y del enfermero don Salvador Leyes, quien llevaba los elementos indispensables para practicarle a Neme los primeros auxilios.

Inmediatamente el herido fué colocado en el camión del señor Lorenzo Núñez, conduciéndolo a Sáenz Peña, al consultorio del Dr. Eduardo Poccar, quien a los breves instantes de haber llegado el herido y cuando se disponía a practicarle la primera cura constató la muerte de aquél.

Se practica el sumario de estilo bajo la dirección inmediata del comisario de Sáenz Peña y con conocimiento del juez letrado.

EL JUZGADO DE SECCION DEL NORTE, EN VERA

Ha sido solicitado el traslado del local

En una entrevista que tuvieron el gobernador de la provincia, a su paso por ésta, con los jueces letrados de la sección, se habría convenido la instalación de los Tribunales en el local que hoy ocupa la Receptoría de Rentas el que, en caso de necesidad, sería ampliado.

Las dependencias que ocupan dichos juzgados dentro de la Jefatura de Policía son incómodas e insuficientes, en cambio, en la parte del edificio que se ha pensado destinarles, encontrarían más espacio y la seguridad que le ofrecería la Jefatura contigua.

Teniendo presente que el Banco de la Provincia, de acuerdo con disposiciones legales, deberá hacerse cargo de la percepción de las rentas, instalará en ésta una agencia o sucursal, para cuyo objeto tendrá que alquilar un local adecuado. De modo que el proyecto convenido con el gobernador es factible, y podría serlo desde ya destinando un local alquilado a la Receptoría de Rentas mientras ésta funcione.

EL CARNAVAL EN VERA

La comisión organizadora de los festejos de carnaval está ultimando los preparativos y ha dado a la publicidad el programa que va a continuación.

Debemos recordar que el beneficio que se obtuviere de la contribución pública será destinado al Hospital de Caridad.

En el corso oficial se distribuirán numerosos premios, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Un premio de $ 50, a la mejor comparsa.

Un premio de $ 25, a la mejor murga de adultos.

Una pelota de fútball No. 5, equipada, a la mejor murga infantil. Un 2o. premio, consistente en una pelota No. 3, a la murga infantil que siga en mérito a la anterior.

Un primer premio para el vehículo mejor adornado, ocupado por señoritas, consistente en una fotografía para cada una de sus ocupantes.

Un premio de $ 15, para el mejor palco.

Dos jardineras de porcelana al palco que le siga en mérito.

Un corte de vestido de satén, a la mejor máscara femenina suelta.

Un frasco de perfume, para el mejor disfraz de fantasía.

Una estatua de mármol y bronce, a la mejor máscara masculina.

Un premio de $ 10, a la que siga en mérito a la anterior.

Un tercer premio para máscara suelta, masculina, consistente en un juego de agua.

Premios para máscaras infantiles:

Un hermoso florero, una quesera, un almohadón decorado, una jarra de cristal, cinco entradas permanentes durante el mes de marzo en el cine Español, cinco entradas permanentes durante el mes de marzo en el cine Magestic.

La comisión organizadora tiene solicitados otros premios que, una vez recibidos, se irán distribuyendo en el orden correspondiente.

Para optar a estos premios es indispensable concurrir todas las noches al corso, haciéndose notar ante el Jurado que estará en el palco del Club Social y Comercial, compuesto por las siguientes personas: Señoritas: Esmeralda Boveda, Blanca Amelia Alzugaray, y Sres. J. J. Rivas, Nadi Schurjin y Julio Gorad.

El día domingo 5 de marzo a las 18 horas, en el local del Club Social y Comercial, se hará entrega de los premios a los agraciados, en cuyo acto se obsequiará con chocolatines y bombones a las máscaras infantiles.

El palco oficial estará disponible para las comparsas, murgas y máscaras.

La Comisión de Fomento despachará gratuitamente los permisos para las máscaras.

El derecho de entrada de vehículos al corso será de $ 1.00.

LOS MAESTROS DE LA E. NORMAL DE CORONDA (S. JER.)

Cuatro meses llevan sin cobrar sus haberes

(De nuestro corresponsal)

Realizaránse corsos todas las noches de Carnaval. Este recorrerá la calle Centenario, pasando por frente a la plaza Urquiza donde es de tradición que éste se realice.

Preside la comisión que se ha formado, el señor P. Pepa y lo secundan los señores Enrique Dettoni, F. Barrionuevo, S. Sandoz y José Berra. Habrá premios a la mejor comparsa, máscara, murga, carro o camión, coche o auto, traje de fantasía para niños y al mejor palco. Los precios para entrar al corso son reducidos y cabe esperar que la concurrencia será numerosa. Siquiera en estas noches de locura hemos de olvidarnos de la crisis, de la ausencia de pagos y de tantos y tantos problemas que en la realidad de la vida amargan la existencia.

CUATRO MESES SIN COBRAR

El 28 de febrero habrá cumplido cuatro meses que no cobran los maestros de la Escuela Normal. La administración está al día. Enero han cobrado ya algunas reparticiones provinciales. Los maestros que esperen. Ojalá se imitara al gobierno de Córdoba, que los maestros son los primeros en cobrar.

JUBILADOS

Estos van a hacer siete meses que no cobran. Están aprendiendo un nuevo método de vida. Esto servirá de lección para que los jubilados que según la nueva Constitución, deben elegir sus autoridades, sepan qué debe llevar quien se interese por ellos y siendo jubilado sienta en carne propia la necesidad de que se regulen los pagos y de exigir al gobierno lo que legítimamente corresponde a la Caja. Mientras tanto, por favor señor gobernador, acuérdese de los jubilados a quienes ni los usureros quieren descontar.

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Fontanarrosa-Pena ha sido alegrado con la llegada de una preciosa nena.

COMPROMISO

Se ha concertado el enlace matrimonial de la apreciada señorita Hortensia Maciel Leiva con el caballero Oscar Muñoz.

La mano de la distinguida educacionista fué solicitada por la señora Eugenia A. de Cabral. No se fijó la fecha del matrimonio.

Con tal motivo han sido muy felicitados.

FALLECIMIENTO

Después de una penosa enfermedad falleció la señora Vda. de Romagnoli.

Su capilla ardiente se muy visitada por sus numerosas relaciones que expresan su pésame a sus deudos.

ENFERMA GRAVE

Es muy grave el estado de la señora Mercedes de Pérez. Se espera un fatal desenlace.

BAILES DE CARNAVAL

La Sociedad Española en su hermoso salón-teatro realizará interesantes bailes populares las noches de Carnaval.

UN CENSO TABACALERO EN EL CHACO

De nuestro corresponsal en Resistencia

En anterior edición nos hemos ocupado ampliamente de la campaña emprendida por la Administración General de Impuestos Internos a fin de propender a la intensificación de los cultivos de tabaco, en las zonas del país más propicias a la fertilización de todos los tipos de semilla.

El Chaco ha merecido preferente atención de la repartición aludida en su cruzada tendiente a fomentar la producción nacional. Ello no debe, empero, sorprendernos si tenemos en cuenta que sobre el total general de la última cosecha tabacalera nos ha correspondido un promedio que oscila entre el veinte y veinticinco por ciento.

Ahora, con el propósito de conocer en forma más exacta la importancia de los cultivos, la Administración de Impuestos Internos ha dado comienzo al levantamiento de un censo que abarcará todas las zonas productoras. En cumplimiento de la resolución aludida son numerosas las comisiones compuestas por empleados de dicha repartición que recorren las regiones donde el tabaco ha venido a constituir en un corto espacio de tiempo una fuente de riqueza y una base sólida para el mejoramiento económico de los que poseen plantaciones en grandes o pequeñas escalas.

El censo, expresa una información de Impuestos Internos, dará la verdadera pauta de lo que es actualmente la industria tabacalera y permitirá, a la vez, un minucioso contralor de la materia prima, de manera que para vencer el ánimo de resistencia del público a las medidas fiscales se han adoptado una serie de resoluciones beneficiosas para los agricultores y comerciantes de tabaco.

En cuanto a la tarea emprendida, a pesar de las dificultades que ofrece, se va realizando en Corrientes, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Catamarca, Salta y los territorios de Formosa, Misiones y Chaco con señalado éxito, permitiendo también a los representantes de Impuestos Internos hacer pronósticos más o menos exactos sobre el rendimiento de la cosecha del corriente año, que, a estar a los datos oficiales, presenta perspectivas halagüeñas en nuestro territorio.

Cabe esperar, pues, que los productores no pondrán obstáculo alguno al mejor éxito de la medida a que nos referimos, desde que de su feliz epílogo depende el conocimiento del volumen de tabaco que se cosecha en el país y quiénes son y dónde se ubican aquellas, a fin de orientar en lo sucesivo la calidad y monto de los

Periodismo

Nos ha visitado hoy el señor Luis D'Ambra, director del difundido y acreditado órgano chaqueño "La Voz del Chaco".

El señor D'Ambra pasará a Buenos Aires, donde adquirirá materiales para ampliar los talleres del diario que acertadamente dirige.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para proveer a General Pinedo de alumbrado eléctrico privado y público y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la secretaría de esta Municipalidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se admitirán hasta el día veintiuno de marzo, a las 19 horas y serán abiertas el día veintidós de marzo, a las 16 horas en presencia de los miembros del H. Concejo e interesados que concurran.

General Pinedo, febrero 20 de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Toves, secretario.

No. 24287|v21|3.



Al Arrojarse de un Tren de Carga en las Proximidades a Estación Barrancas, Cayó Bajo las Ruedas

La víctima de este grave percance fué internada en el Hospital de Caridad

EL ACCIDENTE SUCEDIO ESTA MAÑANA

Esta mañana, poco después de las seis horas, en cercanías a la estación Barrancas, F. C. S. F., sucedió un accidente que fué de gravísimas consecuencias para un hombre de condición humilde y radicado accidentalmente en la localidad.

Trataba descender de un tren de carga que procedía de Rosario, y al hacerlo erró pie y las ruedas le pasaron sobre las piernas a la altura de las rodillas.

El grave suceso fué presenciado por escaso número de personas que acudieron en ayuda del infortunado.

DOS JUNTADORES DE MAIZ

Desde hace algunos meses trabajaban en un campo de Kilóm. 31, sitio cercano a Barrancas, Eulogio Verón, argentino, de 55 años de edad, y un yerno de éste. Tanto Verón como su yerno hicieron la cosecha fina y hace varios días se fueron a Rosario donde residen sus familiares.

Como Verón y su pariente habían sido contratados para la recolección de maíz, resolvieron ayer tomar un tren de carga en las afueras de Rosario, tratando con ello economizar el gasto de los pasajes.

EL TREN No. 502

Anoche, Verón y su yerno tomaron el tren de carga No. 502 que pasa por Barrancas con vía libre.

Hoy, como de costumbre, a las 6 horas aproximadamente, se acercaba a la estación el convoy anunciado, cuando los polizones resolvieron arrojarse sobre la marcha, ya que el tren no se detiene en la localidad. Según parece el primero en arrojarse fué el yerno de Verón y luego intentó hacerlo éste.

EL GRAVE PERCANCE

Se oyó entonces un grito de dolor y el convoy pasó veloz, siguiendo su ruta. Verón tendido en el suelo se retorcía en lamentos.

Corrieron el jefe de la estación señor Eduardo Blay y personal a esa hora de servicio. Constataron que el tren habíale cortado una pierna y causado heridas desgarrantes en la otra, además de fracturas y lesiones.

Solicitados los servicios del Dr. Luis Guenna, médico de policía, comprobó la gravedad del estado de Verón por lo que, luego de practicarle la primera cura, aconsejó el traslado del herido al Hospital de Caridad de Santa Fe. Verón fué embarcado en el tren que a las 10 horas llega a dicha localidad con rumbo a ésta.

LO QUE DICE EL ACCIDENTADO

Interrogado el accidentado manifestó que al llegar el tren a proximidades de la estación hizo descender a su yerno temeroso de que le sucediera algún percance, confiándose él ya que dice tiene pericia para viajar en esta forma; más hoy parece que la suerte le hizo una mala jugada.

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

A las 12 y 30 horas, Verón fué internado en el Hospital de Caridad de esta ciudad, donde informaron que su estado es gravísimo.

De suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Un vendedor de periódicos fué embestido por un automóvil

En la esquina de Moreno y 25 de Mayo, anoche a las 23 horas aproximadamente, sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima el vendedor de periódicos Francisco Rojas, argentino, de 10 años de edad, domiciliado en San Luis 1712.

Informa la seccional primera que por calle Moreno de Oeste a Este corría el automóvil chapa 630, guiado por Francisco Clemente, que se domicilia en Rivadavia 2460, y al doblar en 25 de Mayo embistió a Rojas que intentaba atravesar la calzada.

El canillita fué conducido a la Asistencia Pública donde constataron que presenta heridas en el pie derecho. La primera trata de deslindar responsabilidades.

Intervino en favor de su hijo y lo hirieron de un silletazo

Siendo las 2 horas de hoy, el cabo Coronel del personal de la 4a., procedió en un desorden del que fueron protagonistas Domingo Sánchez, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en R. Sáenz Peña y Buenos Aires, Carlos A. Ojeda de la misma edad, con domicilio en Buenos Aires 4161 y Juan Ojeda, de 71 años de edad, padre de Carlos.

De acuerdo a la información policial, por cuestiones que se procuran esclarecer, Sánchez y Carlos Ojeda sostuvieron un cambio de palabras. Discutían acaloradamente y todo hacía suponer que terminarían tomándose a golpes de puño, cuando intervino el anciano Ojeda, hablando en defensa de su hijo. Parece que ello exasperó a Sánchez quien se apoderó de una silla, en la que había estado sentado el anciano, con la que le descargó un golpe en la cabeza. A esta altura del incidente intervino el cabo, quien detuvo a los actores del hecho e hizo curar al anciano Ojeda que presenta una herida en la cabeza, la que reviste cuidado debido a la avanzada edad del herido.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno doctor Victorio Palamedi.

TRIBUNALES

RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. — IMPROCEDENCIA DE UNA PETICION

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, por la secretaría doctor Anello, dictó esta resolución: Y vistos, para conocer del presente recurso interpuesto por el señor Hugo F. Crocci, en el que se reclama la declaración de inconstitucionalidad de la ley 2287, en cuanto ésta dispone la incompatibilidad del ejercicio en conjunto de las profesiones de rematador y procurador y requiere, además, el patrocinio de letrado (artículo 125 inciso 2) en los diversos actos del proceso que en la misma se detallan y considerando: Que las cuestiones sometidas al juzgamiento de esta corte no se plantean en la forma determinada por las leyes de organización judiciaria, esto es, por vía de recurso, como es de rigor, toda vez que aquellas no son de las que, taxativamente, se enumeran como causa de conocimiento originario y privativo, de competencia de esta Corte. Por ello, lo establecido "in re" doctor Benuzzi sobre inconstitucionalidad de nombramientos, y de conformidad con el dictamen del señor procurador, que el Tribunal hace suyo, se resuelve: Declarar improcedente la petición formulada en estos autos.

SENTENCIA CONFIRMADA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Ignacio Sazián. La Cámara confirma la sentencia que rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución por el capital y costas. En $ 100 honorarios del doctor Olcese y $ 50 procurador Candioti.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra José García e Ignacio Sazian, la Cámara confirma la sentencia que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución. En $ 300 honorarios del procurador Candioti.

RESOLUCIONES EN JUICIOS SUCESORIOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Rosselin en el juicio sucesorio de Filomena Chechini de Cabrera autorizó al administrador Calixto Cabrera para que venda el inmueble hipotecario en $ 5.000 y cancele la hipoteca de $ 3.000.

—Se nombró administrador de la sucesión de Salvador Loreña a Pedro Loreña.

EXTRACCION DE FONDOS

El mismo juez, por la misma secretaría autorizó a Mateo Ferrero para extraer los fondos que tiene en el Banco Provincial.

EJECUCION

En el juicio ejecutivo J. Paladini y Cía. contra Ignaccolo y Fuentes, ejecución de prenda agraria, no se hizo lugar al pedido de revocatoria. En $ 120 los honorarios del doctor Gallo en este incidente.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio Risso contra Joaquín Cingolani, se rechazan las excepciones y se ordena llevar adelante la ejecución. En $ 180 honorarios del doctor Rodríguez.

AUDIENCIA

En el concurso civil de Balari se señaló audiencia del día 11 de marzo a las 10 para la verificación de créditos.

VENIA

Se autorizó a Pedro Nilloa, tutor de los menores Willimer, para que venda 48 vacunos y 20 yeguarizos a un precio no menor de $ 28 o|u. y $ 15 los últimos.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Sebastián Chialvo se nombró perito al doctor Francisco Cullen Furno como partidor e Isaac Monteagudo como inventariador y tasador.

PROPUESTA DE CONCORDATO

Ante el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, presentó este concordato de pago el comerciante Pablo Castañeira.

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. Pago del 15 o|o los comunes el 5 o|o la primera y la segunda el 5 o|o. Igual la tercera.

QUIEBRA

El Registro Público de Comercio informó al juez de la 2a. nominación que Irene E. de Salomón, de esta capital, que ha pedido su propia quiebra no figura inscripta en la matrícula de comerciantes. Ha presentado este balance.

Activo: Muebles y útiles $ 2.091.50; mercaderías, $ 659.20; cuentas a cobrar $ 1.[illegible]. Total: $ 4.770.30.

El pasivo está representado por acreedores varios por un total de $ 6.[illegible].

Acreedores con privilegio: Receptoría de Rentas La Capital, $ 706.00; con privilegio especial: Antonio González, $ 400; comunes: Soler y Cía., $ 236.00; Pedro Ferrero, 120.00; S. Aguerri, 158.50; José M. Gallaratti, 115.40; Gregorio Bustinza, 120.000; Héctor Nocito, 60.62; Francisco Burguener, 582.10; Gentile Hnos., 1.272.81; Juan Moncho Hnos., 670; Wolcl y Schoar, 228.00; Salvador Felipe Sosa, 30.00; Guillermo Retamoza, 127.50; Vicente Coccia, 81.80; Fernández Biaggio y Cía., 44.20; Manuel Iglesias, 181.60; Figueroia y Sastre, 145.50; Sacheri y Kusavom, 83.40; Ibarra Hnos., 110.00; Tarelli Soc. Anónima, 120.00; Luis Kaller, 200.00; Café Paulista, 62.00.

PRESENTACION DE BALANCE EN UNA QUIEBRA

En la quiebra de Jacobo Miraje, con tienda en San Javier, que se tramita ante el Juzgado de la 2a. nominación, fué presentado este balance:

Activo: Inmuebles en S. Javier, $ 30.000; mercaderías, 2.925; créditos a cobrar: Surijón Hnos $ 8.400.84; Isaac Miraje, 5.761.40; otros, 1.200. Total $ 41.515.84.

Pasivo: Su deuda con León Orditti (hipoteca) $ 8.000; con el Banco Nación (hipoteca) $ 4.519.12. Total pasivo: $ 21.527.98.

Acreedores hipotecarios: León Orditti $ 8.000, Banco Nación casa San Javier, 4.519.72. Con documentos: Oliva y Cía., $ 339; Alejandro Sajón, 321.98; Hodara y Arditti, 209; Pelsejovich y Guer, 906.29; Jacobo León, 750; Venancio Ayala, 160; José Cámara, 200; Castillo, Mancebo y Cía., 60; Moroy y Cía., 243.10; Ballester e Hijos, 34; Barky y Cottem, 119.83; Jacobo Abraham, 120.30; La Fabril Argentina, 234.25; Rapolo, Ferreyra y Cía., 738.25; Laum Levesom, 110.73; Villamini, Balbin y Cía., 885.62; Rober y Cía., 2.734.34; Criado y Cía., 387.26. Total pasivo: $ 5.708.24.

ACCION EJECUTIVA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Tiscornia de Mal contra Luis Casartelli. Haciendo efectivo los apercibimientos, no habiendo el demandado opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

DESIGNACION DE PERITO

Por la secretaría Passeggi el juez doctor Mántaras dictó resolución en el sucesorio de Francisco Castelló, designando perito al doctor Rodríguez.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Purísima Olivares de Bertoni fueron aprobadas las operaciones practicadas por el doctor Durán.

RESOLUCION EN UN INCIDENTE DE HONORARIOS EN CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en el recurso interpuesto por la contadora Srta. Bertha Bralovsky contra el auto de regulación de sus honorarios estimados por la junta de acreedores en la convocatoria de la firma de esta plaza Sucesión de Juan Homerolli. El juez regula en $ 4.500 los honorarios que la junta reguló en $ 3.000. El juez establece que la estimación de honorarios necesariamente ha de guardar relación con el trabajo realizado, la importancia del asunto y el estado de los negocios de la firma convocataria, que la contadora a pesar de lo dispuesto en el artículo 10 inciso I de la ley 4156, no hizo inventario de los bienes, lo cual además de revelar falta de prolijidad en la pericia priva al Juzgado de un valioso elemento de información, que según el mismo informe de la contadora el activo es de 714.060.55 y el pasivo 389.628.51 y el capital líquido 389.880.81, que es de particular importancia la deuda de la sucesión garantida con hipoteca que alcanza a $ 221.773.20, que semejante situación es justo y ello impide lógicamente que los honorarios sean elevados, pero considera equitativo sean elevados a $ 4.500.

AUTORIZACION

El mismo juez por la misma secretaría concedió la autorización solicitada por Manuel Geisser para que en nombre y en representación de su hijo menor Ricardo Adolfo, venda por un precio no menor de $ 1.600 el inmueble de propiedad del menor y que le fué adjudicado en el sucesorio de su señora madre Carolina Gatti de Geisser, cuya fracción de terreno está ubicada en San Jenaro.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE ESCRITURACION

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó sentencia en el juicio que sobre escrituración sigue Rosa V. Colombo de Capitanelli y otros contra Otto Schencider. Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena al demandado a otorgar la respectiva escritura dentro de 10 días, bajo pena de resolverse la obligación en el pago de pérdidas e intereses. El Juzgado dice que la prueba documental demuestra los extremos invocados por la parte actora (Arts. 1185) y concordantes del Código Civil. Que el allanamiento a la acción exime al Juzgado de hacer otras consideraciones sobre la procedencia de la misma.

ACLARACION DE SENTENCIA

En el juicio que sobre desalojo sigue Mateo Chialvo contra Bartolo Armando, el juez doctor Ferrer, no hizo lugar a la aclaración solicitada acerca de las costas, por no ser procedente.

RECURSOS DENEGADOS

El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en el juicio Amparo Loza Vda. de Puig contra Carmen Casal García. El Juzgado no hace lugar a los recursos de revocatoria. Y para recibir los testimonios ofrecidos se señala la audiencia del 11 de marzo a las 9 horas.

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, decretó la quiebra de Miguel Toriano, comerciante de Elisa. Se nombra contador a Andrés Gaggiano y se señala audiencia para el día 27 de marzo a las 10 horas para verificación de créditos.

VENIA

Se concedió la venia solicitada por la menor Angela Romero para contraer matrimonio con Carlos Alfaro, oficiándose al R. Civil.

SUMARIA INFORMACION

El mismo juez y secretario dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Antonio Sancini para la rectificación de nombre.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, a cargo de la 1a. nominación, secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Antonio Chamorro y Miguel Angel Giménez por hurto y contra Casimiro Ronier y Gregorio Jurmam por homicidio y robo.

SOBRESEIMIENTOS

Se dictó sobreseimiento a favor de Marciano González y Saturnino Meja, Manuel Cáceres y José Salvador Dileo.

—Se dictó sobreseimiento, por la secretaría Viana, a favor de Victorio Deolindo Cepeda en el sumario que se le sigue por violación por no surgir delito.

CLAUSURAS

Se dictó auto de clausura en estos sumarios: Vicente Vallejos, Rosa Villarreal Silva, corrupción; Celestino Díaz, hurto; Pascual Romero y otro, homicidio; Alamiro Palacín y otros, tentativa de evasión.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

Se ordenó la libertad sin perjuicio de Vicente Vallejos y Rosa Villarreal Silva.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Transferencias

En el Registro de Comercio se anotaron estas transferencias:

—Juan Scarafía cede a favor de Carlos Rocco el crédito que tiene en la razón social Bonardi y Cía., por la suma de $ 12.000.

—Carlos Luis Willinger cede a favor de Q. Bonardi el crédito que tiene en la razón Bonardi y Cía. por $ 12.000.

—Alceste Bonaudi, Carlos Luis Willinger, Eduardo Giraudo, Juan Scarafía, José Tibaldi, Miguel Pons y Carlos Roco autorizan la escritura de aceptación y ratificación con respecto a las transferencias que hicieron Juan Scarafía, José Tibaldi, Juan B. Vietto y Carlos Luis Willinger a favor de Carlos Rocco, Catalina Don de Tibaldi, Miguel Pons y Alceste Bonaudi como socios de la razón Bonardi y Cía.

Disolución

Se anotó la disolución de sociedad A. Carinci y Cía. con domicilio en Ceres, en los ramos de explotación de teléfonos, quedando disuelta.

SENTENCIA DEL JUEZ FEDERAL

El juez federal, doctor J. Hernández López, secretaría Guastavino, dictó fallo en el proceso que se seguía contra Julio J. Pacheco, acusado de defraudación. Lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión y pago de las costas. Hecho el cómputo legal termina el día 14 de junio de 1934. Y haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 26 del Código Penal, déjase en suspenso debiendo ser puesto en inmediata libertad el procesado. El juez llega a la conclusión que la culpabilidad del imputado se encuentra plenamente constatada en autos, debiendo calificarse de defraudación, encuadrado en las disposiciones del artículo 172 del Código Penal.

